

Liga Nacional de Fútbol Profesional

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 30 de junio de 2018



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Asamblea General de Liga Nacional de Fútbol Profesional:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Liga Nacional de Fútbol Profesional (la Asociación), que comprenden el balance a 30 de junio de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 30 de junio de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Gestión centralizada de los derechos audiovisuales*

Tal y como se describe en la nota 4.12, desde la temporada 2016/2017, la Asociación realiza la gestión centralizada de los derechos audiovisuales de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto-Ley 5/2015 de 30 de abril de 2015 que regula la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional.

Nos centramos en el reconocimiento de ingresos y gastos asociados a esta gestión centralizada por la importancia dentro del conjunto de las cuentas anuales de la Asociación y, en consecuencia, por la mayor concentración en el mismo del riesgo de incorrección material.

Véase la nota 4.12 de las cuentas anuales para los desgloses relacionados con las políticas contables, los juicios y las estimaciones de la Dirección.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Evaluación de los criterios para considerar a la Asociación como “principal” en la gestión centralizada de los derechos audiovisuales.
- Realización, a partir de una muestra de contratos de comercialización de los derechos audiovisuales, de las pruebas de auditoría necesarias para comprobar que los ingresos han sido reconocidos de acuerdo a las políticas contables indicadas en la nota 4.12.
- Reejecución del cálculo de la distribución realizada por la Asociación de los importes netos obtenidos de la comercialización de los derechos audiovisuales.
- Evaluación del corte de operaciones mediante la selección de una muestra de apuntes de ingresos realizados durante el último mes de la temporada 2017/2018 y el primer mes de la temporada 2018/2019.
- Selección de una muestra de ingresos y gastos asociados a la gestión de los derechos audiovisuales para detectar partidas inusuales.
- Consideración de la suficiencia de los desgloses incluidos en las cuentas anuales de acuerdo con la normativa aplicable.

Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría no hemos observado aspectos dignos de mención.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de la Comisión Delegada de la Asociación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Este informe de gestión se elabora voluntariamente sin venir requerido por la normativa aplicable a la Asociación y contiene explicaciones que la Comisión Delegada de la Asociación considera oportunas sobre la situación de la Asociación y la evolución de su actividad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto al informe de gestión.

Responsabilidad de la Comisión Delegada en relación con las cuentas anuales

La Comisión Delegada es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Comisión Delegada es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Comisión Delegada tiene intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

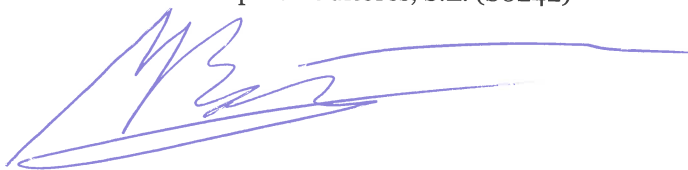
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Delegada.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Delegada, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Delegada de la asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Delegada de la asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Manuel Rioja Delgado (18832)

5 de octubre de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 01/18/16681

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Liga Nacional de Fútbol Profesional

Cuentas anuales e informe de gestión 30 de
junio de 2018



No es fútbol. Es LaLiga.

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES DE LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

Nota	Página
Balance	1-2
Cuenta de pérdidas y ganancias	3
Estado de ingresos y gastos reconocidos	4
Estado total de cambios en el patrimonio neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
Memoria de las cuentas anuales	
1 Información general	7
2 Bases de presentación	8
3 Aplicación de resultados	10
4 Criterios contables	10
4.1 Inmovilizado intangible	10
4.2 Inmovilizado material	11
4.3 Activos financieros	12
4.4 Derivados financieros y cobertura contable	13
4.5 Activos no corrientes mantenidos para la venta	14
4.6 Patrimonio neto	14
4.7 Pasivos financieros	14
4.8 Impuestos corrientes y diferidos	15
4.9 Prestaciones a los empleados	15
4.10 Provisiones y pasivos contingentes	16
4.11 Periodificaciones	18
4.12 Reconocimiento de ingresos	18
4.13 Arrendamientos	23
4.14 Transacciones en moneda extranjera	24
4.15 Transacciones entre partes vinculadas	24
5 Gestión del riesgo financiero	
5.1. Factores de riesgo financiero	24
5.2 Estimación del valor razonable	26
6 Inmovilizado intangible	26
7 Inmovilizado material	29
8 Análisis de instrumentos financieros	32
8.1 Análisis por categorías	32
8.2 Análisis por vencimientos	33
9 Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	34
10 Préstamos y partidas a cobrar	37
11 Instrumentos financieros derivados	40
12 Activos no corrientes mantenidos para la venta	41
13 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	42
14 Patrimonio neto	43
15 Débitos y partidas a pagar	43
16 Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	48
17 Litigios abiertos en curso	49
18 Ingresos y gastos	51
19 Impuesto sobre beneficios y situación fiscal	57
20 Resultado financiero	60
21 Comisión delegada	60
22 Otras operaciones con partes vinculadas	61
23 Información sobre medio ambiente	63
24 Hechos posteriores al cierre	63
25 Honorarios de auditores de cuentas	63
26 Información segmentada	64

BALANCE TEMPORADA ANUAL TERMINADA AL 30 DE JUNIO DE 2018

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	Al 30 de junio	
		2018	2017
ACTIVO NO CORRIENTE		47.824	44.901
Inmovilizado intangible	6	8.624	2.289
Inmovilizado material	7	11.971	7.817
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		2.869	2.164
Instrumentos de patrimonio	9	2.167	2.164
Créditos a empresas	8-10	702	-
Inversiones financieras a largo plazo	8-10	24.066	32.265
Créditos a terceros		17.227	25.001
Derivados		327	282
Otros activos financieros		6.512	6.982
Activos por impuesto diferido	19	294	366
ACTIVO CORRIENTE		567.180	590.442
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12	3.305	3.305
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		329.560	169.719
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	8-10	177.303	67.488
Cientes, empresas del grupo y asociadas	8-10-22	1.165	852
Deudores varios	8-10	16.636	5.128
Personal	8-10	125	26
Activo por impuesto corriente	19	161	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	19	134.170	96.225
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8-10-22	1.812	439
Créditos a empresas		1.157	439
Otros activos financieros		655	-
Inversiones financieras a corto plazo	8-10	16.310	12.913
Créditos a empresas		13.645	11.820
Otros activos financieros		2.665	1.093
Periodificaciones a corto plazo	4.11	158.105	242.263
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13	58.088	161.803
		615.004	635.343

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

BALANCE TEMPORADA ANUAL TERMINADA AL 30 DE JUNIO DE 2018 (Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Al 30 de junio	
		2018	2017
PATRIMONIO NETO		8.147	8.018
Fondos propios	14	8.122	8.024
Fondo Social		8.024	7.987
Resultado del ejercicio	3	98	37
Ajustes por cambios de valor		25	(6)
Operaciones de cobertura	11	25	(6)
PASIVO NO CORRIENTE		117.896	98.645
Provisiones a largo plazo		32.570	32.524
Otras provisiones	4.10	32.570	32.524
Deudas a largo plazo	8-15	39.326	25.421
Deudas con entidades de crédito		12.715	19.991
Acreeedores por arrendamiento financiero		4.492	3.143
Derivados		230	287
Otros pasivos financieros		21.889	2.000
Periodificaciones a largo plazo	4.11	46.000	40.700
PASIVO CORRIENTE		488.961	528.680
Provisiones a corto plazo		780	664
Deudas a corto plazo	8-15	50.352	69.693
Deudas con entidades de crédito		5.827	3.859
Acreeedores por arrendamiento financiero		876	405
Otros pasivos financieros		43.649	65.429
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		136.282	147.540
Proveedores	8-15	62.768	62.340
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	8-15-		
	22	5.283	3.067
Acreeedores varios	8-15	66.175	81.034
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8-15	1.241	374
Pasivos por impuestos corrientes	19	-	205
Otras deudas con las Administraciones Públicas	19	815	520
Periodificaciones a corto plazo	4.11	301.547	310.783
		615.004	635.343

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA ANUAL TERMINADA EL 30 DE JUNIO DE 2018 (Expresado en miles de euros)

	Nota	Al 30 de junio	
		2018	2017
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	18	1.754.301	1.622.109
Patrocinio, licencias y otros		65.203	55.686
Ingresos gestión comercial Patrocinios		680	495
Ingresos negociación/comercialización Derechos Audiovisuales		1.688.418	1.565.928
Aprovisionamientos	18	(1.660.296)	(1.552.677)
Patrocinios y Licencias Clubs / SADs		(3.300)	(1.700)
Gastos gestión comercial Patrocinios		(22.726)	(24.127)
Gastos negociación/comercialización Derechos Audiovisuales		(1.634.270)	(1.526.850)
Otros ingresos de explotación		24.719	24.455
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	18	21.394	20.602
Quinielas	4.12- 18	3.325	3.853
Gastos de personal	18	(19.821)	(13.186)
Sueldos, salarios y asimilados		(16.669)	(10.167)
Cargas sociales		(3.152)	(3.019)
Otros gastos de explotación		(95.939)	(77.717)
Servicios exteriores	18	(52.057)	(34.500)
Tributos		(97)	(86)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	(286)	(32)
Otros gastos de gestión corriente	18	(43.499)	(43.099)
Amortización del inmovilizado	6-7	(3.602)	(1.554)
Otros Resultados		(71)	(302)
Excesos de provisiones	10	20	550
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6-7- 12	(83)	(1.039)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(772)	639
Ingresos financieros		1.107	1.881
Gastos financieros		(463)	(11)
Diferencias de cambio		(140)	(108)
RESULTADO FINANCIERO	20	504	1.762
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(268)	2.401
Impuestos sobre beneficios	19	366	(2.364)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		98	37
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	98	37

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA ANUAL TEMPORADA TERMINADA EL 30 DE JUNIO DE 2018

(Expresado en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	Al 30 de junio	
		2018	2017
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	98	37
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo		40	437
Efecto impositivo		(9)	(132)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		31	(305)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		129	342

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA ANUAL TEMPORADA TERMINADA EL 30 DE JUNIO DE 2018

(Expresado en miles de euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondo Social (Nota 14)	Otros Instrumentos de Patrimonio Neto (Nota 11)	Beneficio Ejercicio (Nota 3)	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2016	7.893	(311)	94	7.676
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2017	7.893	(311)	94	7.676
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	37	37
Operaciones con socios o propietarios	94	-	(94)	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	305	-	305
SALDO, FINAL AÑO 2017	7.987	(6)	37	8.018
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2018	7.987	(6)	37	8.018
Total ingresos y gastos reconocidos	-	31	98	129
Operaciones con socios o propietarios	37	-	(37)	-
SALDO, FINAL AÑO 2018	8.024	25	98	8.147

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA ANUAL TERMINADA EL 30 DE JUNIO DE 2018 (Expresado en miles de euros)

	2018	2017
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(268)	2.181
Ajustes del resultado:		
- Amortización del inmovilizado	3.602	1.554
- Correcciones valorativas por deterioro comerciales	266	1.039
- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	83	-
- Variación de provisiones	116	664
- Ingresos financieros	(1.107)	(1.881)
- Gastos financieros	463	-
- Diferencias de cambio	140	108
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	(154)
	3.563	1.330
Cambios en el capital corriente:		
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(164.043)	(121.550)
- Otros activos corrientes	-	(77)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	73.266	(178.818)
- Otros pasivos corrientes	(1.891)	52.196
- Otros activos y pasivos no corrientes	47	8.714
	(92.621)	(239.535)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
- Pagos de intereses	(463)	-
- Cobros de dividendos	-	385
- Cobros de intereses	452	1.495
	(11)	1.880
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(89.337)	(234.144)
Pagos por inversiones:		
- Empresas del grupo y asociadas	(1.801)	(58)
- Inmovilizado intangible	(7.586)	(998)
- Inmovilizado material	(6.760)	(6.336)
- Otros activos financieros	(116)	(7.130)
	(16.263)	(14.522)
Cobros por desinversiones:		
- Empresas del grupo y asociadas	378	2.021
- Inmovilizado intangible	172	225
- Inmovilizado material	-	3
- Otros activos financieros	4.963	-
	5.513	2.249
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(10.750)	(12.273)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		
- Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.820	8.717
- Deudas con entidades de crédito	(5.308)	(41)
	(3.488)	8.676
Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación	(3.488)	8.676
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(140)	(108)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(103.715)	(237.849)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	161.803	399.652
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	58.088	161.803

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

1. Información general

La Liga Nacional de Fútbol Profesional (en adelante, LaLiga) se constituyó en Madrid en el año 1984 como asociación deportiva de derecho privado. Está integrada exclusiva y obligatoriamente por todas las Sociedades Anónimas Deportivas y Clubes que participan en competiciones oficiales de fútbol de ámbito estatal y carácter profesional y le corresponde legalmente la organización de dichas competiciones en coordinación con la Real Federación Española de Fútbol. Durante la temporada LaLiga ha procedido al cambio de su domicilio social y fiscal pasando de la calle Hernández de Tejada, 10 de Madrid a la calle Torrelaguna, 60 de Madrid.

LaLiga refleja en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales su objeto social, siendo el mismo el siguiente:

1. Organizar y promover las competiciones oficiales de fútbol de ámbito estatal y carácter profesional, y velar por su adecuado funcionamiento.
2. La explotación comercial, en su más amplio sentido, de las competiciones que organice, dentro de los límites que establece la Ley del Deporte.
3. La comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional que organiza, así como de aquellos otros derechos audiovisuales sobre competiciones futbolísticas cuya comercialización se le pueda encomendar o ceder.
4. La promoción, el fomento, la financiación y el desarrollo de actividades relacionadas con la cultura física, la formación en el ámbito deportivo y el deporte del fútbol.
5. La promoción y difusión nacional e internacional de las competiciones oficiales de fútbol de ámbito estatal y carácter profesional.
6. Cualesquiera otras actividades accesorias o complementarias de las anteriores.

Durante la temporada, y en base a lo determinado en el Real Decreto-Ley 5/2015 de fecha 4 de abril de 2015, se ha seguido gestionando la venta centralizada de los derechos audiovisuales de los clubes/SAD profesionales, siendo LaLiga de acuerdo con el artículo 2 de dicho Real Decreto la entidad organizadora con las facultades de comercialización conjunta de los derechos audiovisuales, ver Nota 4.12.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

Al 30 de junio de 2018 la LaLiga es la entidad dominante de las siguientes entidades, siendo todas ellas jurídicamente dependientes de LaLiga:

- Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.
- Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en del Deporte, S.L.U.
- LaLiga Servicios Digitales, S.L.U.
- LNFP FZE
- LaLiga (USA) Inc.
- LaLiga South Africa Proprietary Limited
- Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.
- LaLiga Singapore Pte. Ltd.

Adicionalmente, durante la temporada 2017/2018 se ha creado la Asociación de Ligas Profesionales Españolas, sobre la cual LaLiga es un asociado que representa un 25% de los asociados. En este sentido, la relación de esta Asociación con LaLiga es de entidad asociada.

Pese a que el grupo está exento de la obligación de presentación de cuentas anuales consolidadas ya que, como se ha dicho anteriormente, LaLiga es una asociación deportiva y no una sociedad (según el artículo 122 del Código de Comercio solo se consideran sociedades las colectivas, comanditarias, anónimas y de responsabilidad limitada) y, por tanto, no lo es de aplicación el artículo 42.1 de dicho Código de Comercio, ha procedido a consolidar las sociedades dependientes a 30 de junio de 2018 de forma voluntaria.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de LaLiga y se presentan de acuerdo con la legislación vigente, las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Adicionalmente, se han adaptado las cuentas anuales al Plan General de Contabilidad de las "Sociedades Anónimas Deportivas" de acuerdo con el Real Decreto 1564/1989, teniendo siempre en cuenta los criterios y normas generales de obligado cumplimiento emanados del Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1514/07 de 20 de noviembre y las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Los miembros de la Comisión Delegada de LaLiga estiman que las cuentas anuales de la temporada 2017/2018, que han sido formuladas el 21 de septiembre de 2018, serán aprobadas por la Asamblea sin modificación alguna.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de LaLiga de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo determinadas circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

Reconocimiento de ingresos

LaLiga reconoce los ingresos en función a lo descrito en la Nota 4.12 Reconocimiento de ingresos.

c) Comparación de la información

Algunos importes correspondientes a la temporada 2016/2017 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación. Las reclasificaciones han sido las siguientes:

Concepto	Miles de euros	
	Debe	Haber
Servicios exteriores	20.110	
Sueldos, salarios y asimilados	4.345	
Cargas sociales	1.523	
Amortización del inmovilizado	626	
Impuestos sobre beneficios	220	
Otros Resultados	250	
Otros gastos de gestión corriente	25.879	
Gastos Comercialización Derechos Audiovisuales		52.953

Concepto	Miles de euros	
	Debe	Haber
Ingresos Comercialización Derechos Audiovisuales	13.875	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		13.875

Estas reclasificaciones han sido realizadas para facilitar el análisis de las cuentas por la naturaleza de las mismas y facilitar su comparación con la temporada 2017/2018, sin que se haya producido ninguna modificación en el reparto de los derechos audiovisuales correspondiente a la temporada 2016/2017 aprobado por el Órgano de Control en fecha 24 de julio de 2017. Los principales cambios en las cifras de la temporada 2016/2017 se muestran en la Nota 18.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

3. Aplicación de resultados

La Entidad es una Agrupación Deportiva sin ánimo de lucro por lo que su Excedente (Beneficio), se reparte entre sus asociados en su totalidad o incrementa el Fondo Social. De la misma manera, si hubiera existido Déficit (Pérdida) serían los asociados los que tendrían que reintegrarlo o disminuir el Fondo Social de la Entidad.

Dado que el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias para la Temporada 2017/2018 (Excedente) ha sido de 98 mil euros (37 mil euros en la Temporada 2016/2017), la Comisión Delegada hace la siguiente propuesta para su aprobación a la Asamblea General: "Distribución del Beneficio (Excedente) después de Impuestos al Fondo Social de LaLiga".

4. Criterios contables

4.1 Inmovilizado intangible

a) Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada (10 años).

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (máximo de 5 años).

Los costes directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos e identificables controlados por LaLiga, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Estos costes son reconocidos como activos y se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas, como consecuencia del deterioro, en su caso.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

4.3 Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Se clasifican en los epígrafes "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales" los activos corrientes excepto para aquellos con vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo que se negocian en un mercado activo y que la dirección de LaLiga tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Si LaLiga vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

4.4 Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

Cobertura de los flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican, a efectos contables, de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

4.5 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

4.6 Patrimonio neto

El fondo social está constituido por el importe acumulado de los excedentes (beneficios) y déficits (pérdidas) de ejercicios anteriores, así como por aportaciones realizadas por los clubes/SAD, entre otras, para la adquisición de la sede social de LaLiga. Este fondo es de libre disposición.

4.7 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que LaLiga tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

4.8 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias, por ello y dado que el objetivo de LaLiga no es tener beneficios no se reconocen activos por impuesto diferido por diferencias temporarias.

4.9 Prestaciones a los empleados

a) Premio de jubilación

LaLiga ofrece un premio de jubilación a sus empleados jubilados. El derecho a este tipo de prestaciones está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de aportación definida.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

Un plan de aportaciones definida es aquel bajo el cual LaLiga realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportación definida, LaLiga paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, LaLiga no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponibles.

LaLiga reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de LaLiga de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. LaLiga reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

c) Planes de participación en beneficios y bonus

LaLiga reconoce un pasivo y un gasto para bonus. LaLiga reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

4.10 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para litigios se reconocen cuando LaLiga tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evoluciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de LaLiga. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

LaLiga tiene registrado en su cuenta de provisiones a largo plazo provisiones por importe de 15.170 miles de euros (15.124 miles de euros al cierre de la temporada 2016/2017), derivadas de los siguientes hechos:

a) Provisión al Fondo de Garantía Concursal.

Dentro de esta cuenta, LaLiga provisiona los importes derivados de la aplicación de lo establecido en el artículo 59 de sus Estatutos para los clubes concursados. El importe de la provisión por dicho concepto al cierre de la temporada 2017/2018 asciende a 6.504 miles de euros (6.458 miles de euros al cierre de la temporada 2016/2017).

b) Provisión al Fondo de Garantía Salarial.

Dentro de esta cuenta se encuentra provisionado los saldos deudores mantenidos con aquellos clubes para los que LaLiga, en cumplimiento de lo establecido en el Convenio Colectivo firmado con la Asociación de Futbolistas Españoles, haya tenido que anticipar sueldos de jugadores. El importe de la provisión por dicho concepto al cierre de la temporada 2017/2018 asciende a 8.666 miles de euros (8.666 miles de euros al cierre de la temporada 2016/2017).

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

Adicionalmente, LaLiga tiene registrado en su cuenta de provisiones a largo plazo una provisión por importe de 17.364 miles de euros que se dotó en la temporada 2015/2016 y que tiene como objetivo cubrir posibles pagos a clubes/SAD que pudieran derivarse, como consecuencia de la aplicación del Libro VIII del Reglamento General de LaLiga y de acuerdo con lo que establece el artículo 6.1 a) del Real Decreto-Ley 5/2015 de 30 de abril, por compensaciones por descensos de categoría por razones deportivas como reconocimiento a su contribución al mayor valor de la marca de la categoría de la cual desciendan.

Al cierre de los ejercicios 2017/2018 y 2016/2017 se mantiene una provisión en el largo plazo para otras responsabilidades en base a sucesos pasados asociados a la actividad de la Asociación.

4.11 Periodificaciones

El Balance refleja periodificaciones de activo y pasivo, estas últimas tanto a largo como a corto plazo. Las primeras se corresponden en su mayoría con pagos de facturas anticipadas que corresponden a gastos de temporadas futuras, los segundos a cobros de facturas que se han emitido y cuyos ingresos se corresponden a temporadas futuras.

A cierre de la temporada 2017/2018 el Balance refleja periodificaciones de pasivo por ingresos anticipados en el corto plazo por un importe de 301.547 miles de euros (310.783 miles de euros al cierre de la temporada 2016/2017), siendo la mayoría de dicho importe ingresos correspondientes a derechos audiovisuales de contratos cuyo devengo se producirá durante la temporada 2018/2019.

De igual forma, a cierre de la temporada 2017/2018 el Balance refleja periodificaciones de pasivo por ingresos anticipados en el largo plazo por un importe de 46.000 miles de euros (40.700 miles de euros al cierre de la temporada 2016/2017), siendo la mayoría de dicho importe como consecuencia de la facturación anticipada de derechos audiovisuales de contratos internacionales cuyo devengo se producirá a más de un año.

El activo refleja unos gastos anticipados a cierre de la temporada 2017/2018 en el corto plazo por importe de 158.105 miles de euros (242.263 miles de euros a cierre de la temporada 2016/2017), correspondiéndose la mayoría de dicho importe con importes pagados a cuenta a clubes/SAD por parte de los derechos audiovisuales de la temporada 2018/2019.

4.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valorarán por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

LaLiga clasifica los dividendos obtenidos en su condición de Asociación dominante como ingreso financiero.

a) Ingresos por la cesión de licencias de marca

LaLiga registra los ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de marca en función de la naturaleza económica de los contratos correspondientes. Dichos ingresos deben correlacionarse con los costes y las contrapartidas a satisfacer por LaLiga.

b) Ingresos por la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales

Comercialización conjunta derechos audiovisuales RDL 5/2015

Con respecto a los ingresos por la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de competiciones futbolísticas correspondientes al Campeonato Nacional de Liga de Primera y Segunda División, y como consecuencia de la entrada en vigor en la temporada 2016/2017 del Real Decreto-Ley 5/2015 de 30 de abril de 2015, por el cual se regula la venta centralizada de dichos derechos así como del análisis e interpretación de la normativa nacional e internacional, LaLiga actúa como Principal en la gestión de los ingresos y gastos asociados a la comercialización de dichos derechos. Esta actuación como Principal conlleva que todos los ingresos y gastos asociados a dicha comercialización sean registrados en las cuentas anuales de LaLiga, de acuerdo al cumplimiento de los siguientes puntos:

- Asume la responsabilidad principal respecto del suministro de los bienes y/o los servicios.
- Tiene capacidad para fijar los precios de venta a los clientes finales.
- Soporta el riesgo de crédito asumido por el importe a cobrar del cliente.
- Tener libertad para elegir a sus proveedores.
- Es consistente con el tratamiento aplicado durante la temporada 2015/2016 de acuerdo a las modificaciones estatutarias aprobadas en Asamblea.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

c) Ingreso por la distribución del impuesto del juego sobre la recaudación de las Apuestas Deportivas

Respecto a la distribución del impuesto del juego sobre la recaudación de las Apuestas Deportivas correspondientes a la LaLiga, sólo se han de considerar ingresos atribuibles a la propia Liga las "cantidades remanentes" una vez efectuadas las aplicaciones siguientes:

- 1) Pago de las deudas contraídas por la LaLiga como consecuencia de la cancelación anticipada del Plan de Saneamiento, ascendiendo a 700 miles de euros durante la temporada 2017/2018 (827 miles de euros en la temporada 2016/2017).

Esta deuda está asociada al Plan de Saneamiento del año 1991 y se corresponde con el pago de esta temporada del préstamo solicitado en su día por LaLiga para subsanar la deuda que los clubes/SAD, pertenecientes a LaLiga, tenían con el Banco Hipotecario, el Consejo Superior de Deportes, Seguridad Social y Hacienda Pública. Por otro lado, otra parte de dicha deuda fue destinada a sufragar los costes de obras de reestructuración de los estadios conforme a las exigencias determinadas en el RD 769/1993.

- 2) En segundo término:

- 2.a) Para la construcción, ampliación, remodelación, adaptación, mejora, mantenimiento, conservación de las instalaciones deportivas de los clubes/SAD pertenecientes al Fútbol Profesional, ascendiendo a 7.348 miles de euros durante la temporada 2017/2018 (7.843 miles de euros en la temporada 2016/2017).

LaLiga, de acuerdo al RD 203/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, es la responsable de la prevención de dichos asuntos dentro de los estadios de los participantes de la competición de liga. Para poder cumplir con dicho cometido el RD 566/2010, de 7 de mayo, en su artículo único establece que un importe de la recaudación del impuesto del juego se destine a este fin.

- 2.b) A la garantía y, en su caso, al pago de las deudas salariales, de acuerdo con el antes mencionado Real Decreto 566/2010 de 7 de mayo, que mantengan las entidades afiliadas a la LaLiga con sus jugadores de conformidad con lo previsto en el Convenio Colectivo suscrito con la representación de los jugadores profesionales, no habiéndose destinado a dicho fin importe alguno durante la temporada 2017/2018 al no considerarse necesario (6.850 miles de euros en la temporada 2016/2017). En el caso que LaLiga recupere cualesquiera cantidades económicas utilizadas a estos efectos, deberá reincorporarlas como un mayor importe a distribuir adicional a la recaudación de Quinielas.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

Como consecuencia de lo establecido en el Anexo I del acuerdo firmado el 25 de agosto de 2011 para la desconvocatoria de huelga iniciada por los futbolistas profesionales, LaLiga garantizó las deudas que los clubes/SAD asociados a ésta mantenían con dichos futbolistas, correspondientes a las temporadas 2010/2011, 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015. Parte de dicha deuda fue incluida en los concursos de acreedores de algunos clubes/SAD y sometida a quita, siendo este último importe que será no recuperable en la fase de convenio la que se está recuperando por LaLiga de este tramo de Quinielas.

Por lo tanto, y de acuerdo con lo anteriormente expuesto y en la medida en que LaLiga es un mero instrumento de distribución, los pagos efectuados por los conceptos señalados no se han de considerar gastos ni su financiación ingresos, sino que son pagos y cobros cuyo control se ha de realizar en cuentas de Balance.

El importe recibido en la temporada 2017/2018 por LaLiga por su parte de la distribución del impuesto del juego sobre la recaudación de las Apuestas Deportivas ha ascendido a 15.082 miles de euros (23.601 miles de euros en la temporada 2016/2017). Adicionalmente se ha recuperado de la financiación de obras con cargo a Quinielas un importe de 261 miles de euros (1.553 miles de euros en la temporada 2016/2017), resultando por tanto el importe final recaudado a 15.343 miles de euros (25.154 miles de euros en la temporada 2016/2017). A fecha de 30 de junio de 2018 existe un importe de 8.648 miles de euros pendiente de cobro con el Consejo Superior de Deportes, ver Nota 10.

La desviación en la recaudación de Quinielas entre los ejercicios 2017/2018 y 2016/2017 en un importe de 8.519 miles de euros se debe a dos factores:

- Aplicación de la disposición adicional nonagésima de la Ley 3/2017 de Presupuestos Generales del Estado por la cual se ha retenido del importe correspondiente a LaLiga un importe 5.912 miles de euros para el apoyo a los Juegos del Mediterráneo de Tarragona.
- Descenso en la recaudación de Quinielas en un 11% aproximado con respecto al ejercicio 2016/2017.

3) Las cantidades remanentes, una vez efectuadas las aplicaciones de los dos apartados anteriores, serán distribuidas del siguiente modo:

3.a) El 60% de las cantidades remanentes que resultan de deducir del importe total recibido en la temporada 2017/2018 por LaLiga de la distribución del impuesto del juego sobre la recaudación de las Apuestas Deportivas que ha ascendido a 15.082 miles de euros (23.601 miles de euros en la temporada 2016/2017) más el importe recuperado de la financiación de obras con cargo a Quinielas que ha ascendido a 261 miles de euros (1.553 miles de euros en la temporada 2016/2017), es decir, 15.343 miles de euros (25.154 miles de euros en la temporada 2016/2017) los importes de los dos apartados anteriores 1), 2.a) y 2.b), y que se distribuirá directamente a los clubes sin ser



LaLiga

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

considerado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de LaLiga.

- 3.b) El 40% restante será registrado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de LaLiga como ingreso de esta última, ascendiendo a 2.917 miles de euros (3.853 miles de euros en la temporada 2016/2017) durante la temporada 2017/2018.

El resumen de todo lo anterior se puede ver en el siguiente cuadro:

		Miles de euros	
		2017/2018	2016/2017
Importes a distribuir			
Recaudación Quinielas		15.082	23.601
Recuperación financiación de obras		261	1.553
Total a distribuir		15.343	25.154
Importes con destinos concretos			
Plan de Saneamiento		(700)	(827)
Instalaciones		(7.348)	(7.843)
Garantía remuneración jugadores		-	(6.850)
Cantidades Remanente		7.295	9.634
Pago directo clubes	60%	4.378	5.781
Ingreso LaLiga	40%	2.917	3.853

Durante la temporada 2017/2018, y como consecuencia de la disposición adicional nonagésima "Reglas especiales para los ejercicios 2017, 2018 y 2019 aplicables a disposición adicional tercera de la Ley 13/2011 de regulación del juego" incluida en la Ley 3/2017 de Presupuestos Generales del Estado, el Consejo Superior de Deportes ha deducido del importe correspondiente a LaLiga por el impuesto del juego sobre la recaudación de las Apuestas Deportivas la cantidad de 5.912 miles de euros, no habiéndose deducido importe alguno por este concepto en el ejercicio anterior.

d) Importes recibidos de UEFA

Del mismo modo que los importes recibidos del impuesto del juego sobre la recaudación de las Apuestas Deportivas tienen un destino concreto y en la medida en que LaLiga actúa como un mero distribuidor, los cobros recibidos de la Unión de Asociaciones Europeas de Fútbol (en francés, Union des Associations Européennes de Football, en adelante, UEFA) y la distribución del 100% de los mismos a los clubes/SAD, motivados por la participación en competiciones europeas de clubes/SAD pertenecientes a esta Liga, se reflejan en cuentas de Balance, y no en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ver Nota 10.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

El importe recibido por este concepto durante la temporada 2017/2018 ha ascendido a 9.321 miles de euros, siendo este cobro el correspondiente a la temporada 2016/2017 (9.067 miles de euros en la temporada 2016/2017, siendo este cobro el correspondiente a la temporada 2015/2016)

4.13 Arrendamientos

a) Cuando LaLiga es el arrendatario – Arrendamiento financiero

LaLiga arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que LaLiga tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y, si éste no se puede determinar, el tipo de interés de LaLiga para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil.

b) Cuando LaLiga es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

c) Cuando LaLiga es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

4.14 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de LaLiga se presentan en miles euros, siendo su moneda funcional el euro.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

4.15 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

5. Gestión del riesgo financiero

5.1 Factores de riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros de LaLiga está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a LaLiga:



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

Pese a que LaLiga tiene operativa significativa en el ámbito internacional la mayoría de sus contratos están negociados para ser cobrados en euros y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

(ii) Riesgo de precio

LaLiga no posee inversiones en capital a modo especulativo, por lo cual no está expuesto al riesgo de precio.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

Como LaLiga no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras y cuentas a cobrar pendientes.

Los bancos e instituciones financieras en los que ha invertido LaLiga poseen buena reputación, al igual que las inversiones financieras las cuales son controladas por el Departamento Financiero.

Para el control de crédito, se evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. En general, los clientes de LaLiga no cuentan con calificación crediticia.

Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por la Dirección.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, los riesgos máximos de crédito se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	702	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.812	439
Inversiones financieras a largo plazo	24.066	32.265
Efectivo y equivalentes de efectivo	58.088	161.803
Inversiones financieras a corto plazo	16.310	12.913
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	329.560	169.719
	430.538	377.139

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. LaLiga utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer LaLiga para instrumentos financieros similares.

6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible", para las temporadas 2017/2018 y 2016/2017 es el siguiente:

	Miles de euros				
	30/06/2017	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2018
Patentes, licencias, marcas y similares	73	-	-		73
Aplicaciones informáticas	878	2.132	-	3.372	6.382
Aplicaciones informáticas en curso	1.756	5.454	(172)	(3.372)	3.666
Total Coste Inmovilizado Intangible	2.707	7.586	(172)	-	10.121
Amortización acumulada Patentes, licencias, marcas y similares	(24)	(8)	-	-	(32)
Amortización acumulada Aplicaciones Informáticas	(394)	(1.071)	-	-	(1.465)
Total Amortización acumulada	(418)	(1.079)	-	-	(1.497)
Valor Contable Inmovilizado Intangible	2.289	6.507	(172)	-	8.624

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

	Miles de euros				
	30/06/2016	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2017
Patentes, licencias, marcas y similares	73	-	-	-	73
Aplicaciones informáticas	855	23	(225)	225	878
Aplicaciones informáticas en curso	1.006	975	-	(225)	1.756
Total Coste Inmovilizado Intangible	1.934	998	(225)	-	2.707
Amortización acumulada Patentes, licencias, marcas y similares	(17)	(7)	-	-	(24)
Amortización acumulada Aplicaciones Informáticas	(260)	(134)	-	-	(394)
Total Amortización acumulada	(277)	(141)	-	-	(418)
Valor Contable Inmovilizado Intangible	1.657	857	(225)	-	2.289

El epígrafe de "Aplicaciones Informáticas" en la temporada 2017/2018 incluye altas por 4.698 miles de euros correspondientes a dos aplicaciones muy significativas:

- Plataforma digital Microsoft por un importe de 2.879 miles de euros. Esta plataforma busca capturar en un solo entorno el comportamiento digital de los seguidores de LaLiga, tratando con la información obtenida la mejora en la toma de decisiones.
- Aplicación Mediacoach por un importe de 1.819 miles de euros. Esta plataforma de aplicaciones y servicios permite a los cuerpos técnicos de los clubes de LaLiga el análisis técnico, táctico y físico de todas nuestras competiciones para obtener un mayor rendimiento en el ámbito deportivo. Por otro lado, se aprovechan los contenidos generados por dicha aplicación en las retransmisiones televisivas y en los entornos digitales de LaLiga.

Los elementos más significativos que se incluyen los epígrafes de "Patentes, licencias, marcas y similares" y "Aplicaciones informáticas" son los siguientes:

Descripción y uso	Período Amortización
Marcas asociadas a LaLiga	10 años
Aplicación Informática "Control Económico"	5 años
Aplicación Informática "La Quiniela"	5 años
Plataforma Digital Microsoft	5 años
Aplicación Mediacoach	5 años

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

Por su parte, en el epígrafe de Aplicaciones informáticas en curso, al cierre de la temporada 2017/2018 existen proyectos en curso por un importe de 3.667 miles de euros, siendo los más significativos los siguientes:

Concepto	Importe (Miles de euros)
Plataforma Digital Microsoft	634
Aplicación Mediacoach	1.462
Proyecto Castor	1.310
Total	3.406

El proyecto Microsoft, tal y como se ha detallado anteriormente, consiste en la creación de una plataforma digital que busca capturar en un solo entorno el comportamiento digital de los seguidores de LaLiga, tratando con la información obtenida la mejora en la toma de decisiones. Este proyecto se está desarrollando en varias fases de ahí que esté registrado parte del proyecto como aplicaciones informáticas y parte como aplicaciones informáticas en curso.

La aplicación Mediacoach, tal y como se ha detallado anteriormente, es una plataforma de aplicaciones y servicios permite a los cuerpos técnicos de los clubes de LaLiga el análisis técnico, táctico y físico de todas nuestras competiciones para obtener un mayor rendimiento en el ámbito deportivo. Por otro lado, se aprovechan los contenidos generados por dicha aplicación en las retransmisiones televisivas y en los entornos digitales de LaLiga. El importe correspondiente a las aplicaciones informáticas en curso de esta aplicación se corresponde con los desarrollos evolutivos de nuevas funcionalidades de la aplicación.

En cuanto al proyecto Castor está directamente relacionado con las obligaciones derivadas del Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, así como con la actualización tecnológica de los sistemas de acceso y seguridad a los estadios de los clubes/SAD.

Ni al 30 de junio de 2018 ni 2017 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado material", para las temporadas 2017/2018 y 2016/2017, es el siguiente:

	Miles de euros				
	30/06/2017	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2018
Instalaciones	548	1.386	(83)	-	1.851
Otras Instalaciones	7.461	4.299	-	-	11.760
Mobiliario	265	129	-	-	394
Equipos proceso de información	1.313	910	-	-	2.223
Total Coste Inmovilizado Material	9.587	6.724	(83)	-	16.228
Amortización acumulada Instalaciones	(1.050)	(2.104)	36	-	(3.118)
Amortización acumulada Mobiliario	(87)	(66)	-	-	(153)
Amortización acumulada Equipos proceso de información	(633)	(353)	-	-	(986)
Total Amortización acumulada	(1.770)	(2.523)	36	-	(4.257)
Valor contable Inmovilizado Material	7.817	4.201	(47)	-	11.971

h

m

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

	Miles de euros				
	30/06/2016	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2017
Terrenos	821	-	-	(821)	-
Construcciones	9.248	-	-	(9.248)	-
Instalaciones	487	61	-	-	548
Otras Instalaciones	1.462	5.999	-	-	7.461
Mobiliario	218	47	-	-	265
Equipos proceso de información	1.087	229	(3)	-	1.313
Total Coste Inmovilizado Material	13.323	6.336	(3)	(10.069)	9.587
Amortización acumulada Construcciones	(5.608)	(117)	-	5.725	-
Amortización acumulada Instalaciones	(59)	(991)	-	-	(1.050)
Amortización acumulada Mobiliario	(40)	(47)	-	-	(87)
Amortización acumulada Equipos proceso de información	(380)	(258)	-	5	(633)
Total Amortización acumulada	(6.087)	(1.413)	-	5.730	(1.770)
Valor contable Inmovilizado Material	7.236	4.923	(3)	(4.339)	7.817

Ni al 30 de junio de 2018 ni 2017 existen inmovilizados materiales totalmente amortizados y todavía están en uso.

Para la información comparativa de la temporada 2016/2017 se ha considerado desglosar el importe de Terrenos del total del epígrafe de "Edificios y otras construcciones", utilizando para ello el valor catastral de aquellos.

En relación con los importes que se reflejan en la columna de traspasos en la temporada 2016/2017, estos guardan relación con la decisión tomada en la Comisión Delegada de fecha 31 de enero de 2017 por la cual se decidió poner a la venta el inmueble sito en la calle Hernández de Tejada 10. En este sentido los saldos asociados al inmueble se reclasificaron al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta", ver Nota 12.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

Dentro del importe de las altas del inmovilizado material de la Temporada 2017/2018, las más significativas han sido las siguientes:

Concepto	Importe (Miles de euros)
Instalación Cámaras 360° Seguridad	2.231
Cableado Instalación "Sky Cams" Varios Estadios	1.129
Instalaciones Nueva Sede LaLiga	1.086
Renovación Tecnológica Sedes LaLiga	349
Proyecto LaLiga en Hora	180
Total	4.975

LaLiga dentro de sus obligaciones derivadas del Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte está procediendo a renovar los sistemas de video vigilancia y grabación con la nueva tecnología 360° en los estadios de sus asociados. Durante la temporada se ha instalado dicha tecnología en 8 estadios: estadio de la Cerámica, estadio de Gran Canaria, estadio Carlos Tartiere, estadio Ramón de Carranza, estadio de Mendizorroza, estadio de El Alcoraz, estadio Ciudad de Valencia y estadio de Los Pajaritos.

El epígrafe de "Otras Instalaciones" incluye 4.387 miles de euros correspondientes a las instalaciones de los sistemas de video vigilancia y grabación de la nueva tecnología 360° mencionados en el párrafo anterior y de los cuales LaLiga es la arrendataria bajo un arrendamiento financiero (3.548 miles de euros en la temporada 2016/2017).

LaLiga, dentro de su estrategia de maximizar la seguridad en los estadios y con el objetivo de hacer el fútbol un espectáculo que pueda ser disfrutado por todos los públicos, está haciendo un importante esfuerzo invirtiendo e implantando la última tecnología disponible en dicho ámbito de la seguridad.

LaLiga tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

8. Análisis de instrumentos financieros

8.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", para las temporadas 2017/2018 y 2016/2017, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 9), es el siguiente:

Miles de euros						
Activos financieros a largo plazo						
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)	-	-	-	-	17.929	25.001
Otros activos financieros (Nota 10)	-	-	-	-	6.512	6.982
Derivados de cobertura (Nota 11)	-	-	-	-	327	282
	-	-	-	-	24.768	32.265
Activos financieros a corto plazo						
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Otros activos financieros (Nota 10)	-	-	-	-	3.320	1.093
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)	-	-	-	-	14.802	12.259
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 10)	-	-	-	-	195.229	73.494
	-	-	-	-	213.351	86.846
	-	-	-	-	238.119	119.111

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

Miles de euros

	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Préstamos, Derivados y Otros	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar (Nota 15)	12.715	19.991	-	-	21.889	2.000
Otros pasivos financieros (Nota 15)	4.492	3.143	-	-	-	-
Derivados de cobertura (Nota 15)	-	-	-	-	230	287
	17.207	23.134	-	-	22.119	2.287

	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Préstamos, Derivados y Otros	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar (Nota 15)	6.703	4.264	-	-	179.116	212.244
	6.703	4.264	-	-	179.116	212.244
	23.910	27.398	-	-	201.235	214.531

8.2 Análisis por vencimientos

Al 30 de junio de 2018, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Miles de euros						
	Activos financieros						
	2019	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:							
- Créditos a empresas	1.157	702	-	-	-	-	1.859
	1.157	702	-	-	-	-	1.859
Otras inversiones financieras:							
- Créditos a empresas	16.310	2.864	4.202	2.011	2.230	5.218	32.835
- Derivados	-	-	-	-	-	327	327
- Otros activos financieros	655	1.322	744	930	1.178	3.040	7.869
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	195.229	-	-	-	-	-	195.229
	212.194	4.186	4.946	2.941	3.408	8.585	236.260
	213.351	4.888	4.946	2.941	3.408	8.585	238.119

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

	Miles de euros						
	Pasivos financieros						
	2019	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	Total
- Deudas con entidades de crédito	5.827	2.142	2.193	2.244	2.293	3.843	18.542
- Acreedores por arrendamiento financiero	876	1.111	1.129	1.148	853	251	5.368
- Derivados	-	-	-	-	-	230	230
- Otros pasivos financieros	43.649	500	-	-	-	21.389	65.538
- Acreedores comerciales y otras cuentas pagar	135.467	-	-	-	-	-	135.467
	185.819	3.753	3.322	3.392	3.146	25.713	225.145

9. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Participaciones en empresas del Grupo

El detalle de las participaciones en empresas del Grupo al cierre de la temporada 2017/2018 es el siguiente:

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	Fracción de capital		Derechos de voto	
			Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	Sociedad Anónima	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	-	100%	-	100%
LaLiga Servicios Digitales, S.L.U.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
Asociación de Ligas Profesionales Españolas	Asociación	Promoción y defensa deporte profesional	-	-	25%	-
LNFP FZE - Dubai	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
La Liga (USA) Inc.	Delaware Corporation	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
La Liga South Africa Proprietary Limited	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LaLiga Singapore Pte Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-

Ninguna de las empresas del Grupo en las que LaLiga tiene participación cotiza en Bolsa.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

Ámbito internacional

Continuando con la estrategia de expansión internacional, durante la temporada 2017/2018 LaLiga ha constituido una nueva sociedad:

- LaLiga Singapore Pte Ltd. (Singapur).

LaLiga cuenta, por tanto, en la actualidad con 5 filiales internacionales plenamente operativas.

Los objetivos principales de estas filiales en los territorios en los que están establecidas son los siguientes:

1. Promoción y soporte internacional en el posicionamiento de la marca LaLiga.
2. Promoción, desarrollo y venta de los activos de LaLiga.
3. Promoción de la competición LaLiga.
4. Creación de alianzas institucionales con terceros.

Ámbito nacional

Durante la temporada 2017/2018 LaLiga ha constituido una nueva sociedad en el territorio nacional, LaLiga Servicios Digitales, S.L.U., siendo el objeto social de dicha sociedad la prestación de servicios digitales y tecnológicos en el ámbito del deporte, así como la defensa de los derechos de propiedad intelectual. La sociedad ha empezado sus operaciones con fecha 1 de julio de 2018.

Con respecto a las sociedades Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U. y Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U. han continuado prestando a los clubes/SAD asociados a LaLiga los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo en las instalaciones deportivas en las cuales se celebran los partidos de la competición a fin de cumplir con las exigencias del Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

En el caso de Asociación de Ligas Profesionales Españolas, asociación creada durante la temporada 2017/2018 y de la cual son miembros, a parte de LaLiga, la Liga Nacional de Fútbol Sala (LNFS), la Asociación de Clubes de Baloncesto (ACB) y la Asociación de Clubes Españoles de Balonmano (ASOBAL), se trata de una asociación por lo que no existen acciones sino componentes de la asociación siendo LaLiga representante del 25% de los asociados.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

El detalle de las participaciones en empresas del Grupo al cierre de la temporada 2016/2017 era el siguiente

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	Fracción de capital		Derechos de voto	
			Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	Sociedad Anónima	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	-	100%	-	100%
LNFP FZE - Dubai	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
La Liga (USA) Inc.	Delaware Corporation	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
La Liga South Africa Proprietary Limited	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, al cierre de 30 de junio de 2018 son como sigue:

Sociedad	Patrimonio neto						Miles de euros	
	Capital	Reservas	Prima de Emisión	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos	
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	2.104	421	-	354	737	2.104	655	
Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U.	100	20	100	997	748	-	-	
LaLiga Servicios Digitales, S.L. *	3	-	-	-	-	3	-	
Asociación de Ligas Profesionales Españolas *	-	-	-	-	-	-	-	
LNFP FZE - Dubai	24	(347)	-	224	248	14	-	
La Liga (USA) Inc.	-	156	-	23	(3)	-	-	
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	45	(11)	-	483	379	46	-	
La Liga South Africa Proprietary Limited	-	7	-	115	73	-	-	
LaLiga Singapur Pte. Ltd.	-	-	-	3	2	-	-	
Totales						2.167	655	

* Tanto la LaLiga Servicios Digitales, S.L. como la Asociación de Ligas Profesionales Españolas se encontraban en situación no operativa siendo la fecha de puesta en marcha efectiva el 1 de julio de 2018.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, al cierre de 30 de junio de 2017 eran:

Sociedad	Patrimonio neto						Miles de euros	
	Capital	Reservas	Prima de Emisión	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos	
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	2.104	421	-	472	725	2.104	385	
Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U.	100	20	100	652	489	-	-	
LNFP FZE - Dubai	24	(423)	-	102	67	14	-	
La Liga (USA) Inc.	-	20	-	274	273	-	-	
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	45	-	-	8	(12)	46	-	
La Liga South Africa Proprietary Limited	-	-	-	25	7	-	-	
Totales						2.164	385	

Todas las sociedades que a fecha de 30 de junio de 2018 se encuentran operativas han sido auditadas, a excepción de Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd. cuyo cierre contable se realiza con fecha 31 de diciembre estando el del ejercicio 2017 auditado.

10. Préstamos y partidas a cobrar

	Miles de euros	
	2018	2017
No corriente:		
- Cuentas a cobrar por Convenio Colectivo	17.227	19.179
- Préstamos Alta Dirección (Nota 22)	702	-
- Cuentas a cobrar "Ayudas al Descenso"	-	992
- Provisiones por deterioro del valor "Ayudas al Descenso"	-	(992)
- Préstamo por "Obras"	-	87
- Otros Activos "Plan de Saneamiento / Obras"	6.200	6.748
- Préstamo "Valor Económico Participación LaLiga" Clubes Ascendidos	-	1.500
- Prestamos Clubes "Disposición Adicional I RD 5/2015"	-	4.234
- Derivados	327	282
- Otros Activos	312	235
	24.768	32.265

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

	Miles de euros	
	2018	2017
Corriente:		
- Préstamos a empresas grupo (Nota 22)	61	439
- Cuentas corrientes Clubes	10.920	903
- Cuentas a cobrar "Champions League"	5.659	3.565
- Cuentas a cobrar "Consejo Superior Deportes"	8.648	617
- Cuentas a cobrar a Clientes / Patrocinadores	168.655	67.488
- Cuentas a cobrar a Empresas del grupo (Nota 22)	1.165	852
- Cuentas a cobrar por Convenio Colectivo	2.964	4.102
- Cuentas a cobrar "Financiación Obras"	190	135
- Préstamo "Valor Económico Participación LaLiga" Clubes		
Ascendidos	4.500	1.275
- Préstamos Clubes "Disposición Adicional I RD 5/2015"	4.233	2.996
- Préstamos Federaciones "Art. 6 c) RD 5/2015"	-	1.500
- Préstamos Fútbol Femenino "Art. 6 e.1) RD 5/2015"	585	331
- Préstamos Entidades Participantes 2ªB "Art. 6 e.2) RD 5/2015"	622	480
- Préstamos Alta Dirección (Nota 22)	1.096	-
- Dividendo a Cobrar "Sociedad Española de Fútbol Profesional"	655	-
- Otros Activos	733	1.070
- Depósitos	2.665	1.093
	213.351	86.846

El valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difieren de forma significativa.

En general, se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de valor. En cualquier caso, del análisis realizado al cierre del ejercicio, se ha concluido que no existen "Préstamos y cuentas a cobrar" que hayan sufrido deterioro del valor, adicionales a los 736 miles de euros (470 miles de euros en la temporada 2016/2017).

Como consecuencia de lo establecido en el Anexo I del acuerdo firmado el 25 de agosto de 2011 entre LaLiga y la Asociación de Futbolistas Españoles para la desconvocatoria de la huelga iniciada por estos últimos, LaLiga garantizó el pago de las deudas que sus clubes/SAD asociados mantenían con sus jugadores profesionales correspondientes a las temporadas 2010/2011, 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015. En este sentido, los saldos a cobrar recogidos dentro del epígrafe "Cuentas a cobrar Convenio Colectivo" representan las deudas una vez aplicada la quita e incluidas en los convenios acreedores de los clubes/SAD, que serán recuperadas por LaLiga en función de lo establecido en cada uno de los convenios de acreedores de los diferentes clubes/SAD deudores. La clasificación entre largo y corto plazo sigue la distribución de los distintos Convenios de Acreedores que varían en función a múltiples variables siendo una de las más frecuentes la categoría en la que se encuentra el club/SAD.

Tal y como se informa en la Nota 22, el 8 de marzo de 2018 la Comisión Delegada aprobó la concesión de un préstamo al Presidente de la Asociación, siendo el importe del mismo el registrado en el epígrafe "Préstamos Alta Dirección".

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

Por otro lado, y como consecuencia de los pagos anticipados de las obras asociadas al Plan de Saneamiento del año 1991, LaLiga tiene un activo anticipado por este concepto que se va recuperando de los fondos otorgados de Quinielas, ver Nota 4.12, en la misma proporción que se paga el préstamo sindicado que se solicitó para el pago de este concepto.

De acuerdo a los Estatutos de LaLiga, durante las temporadas 2016/2017 y 2017/2018, se concedió a los clubes que ascendieron en dichas temporadas a la Liga 1|2|3 una serie de préstamos para poder hacer frente al pago del valor económico de la participación en LaLiga. La variación de dicho epígrafe, "Préstamo "Valor Económico Participación LaLiga", con respecto a la temporada anterior se debe a que se ha reclasificado todo al corto plazo atendiendo a su fecha de vencimiento.

Continuando con el análisis de las partidas a cobrar, dentro de las "Cuentas a cobrar a Clientes / Patrocinadores" se incluyen los saldos pendientes de cobro a estos grupos de deudores. La variación con respecto a la Temporada anterior se debe, principalmente, a un mayor número de facturas pendientes de cobro a operadores internacionales habiéndose cobrado en los primeros días del mes de julio de 2018 la mayoría de la deuda. Hay que destacar que la práctica totalidad de los cobros realizados tenían vencimiento 30 de junio de 2018.

Dentro del importe pendiente de cobro al 30 de junio de 2018 están incluidos 8,7 millones de euros que nos adeuda el Consejo Superior de Deportes por la distribución del impuesto del juego sobre la recaudación de las Apuestas Deportivas correspondientes a la LaLiga como consecuencia de encontrarse a dicha fecha pendientes de aprobación los Presupuestos Generales del Estado del año 2018.

Con respecto al epígrafe "Préstamos Clubes "Disposición Adicional I RD 5/2015"", durante la temporada 2016/2017 LaLiga obtuvo un préstamo que ha sido garantizado mediante derechos audiovisuales, utilizando el mecanismo establecido en la Disposición Adicional Primera del RD 5/2015, cuyo importe ha sido posteriormente prestado a clubes/SAD que lo han destinado íntegramente al pago de deudas con las Administraciones Públicas. El reflejo contable de dichos préstamos se ha registrado en el epígrafe "Préstamos Clubes "Disposición Adicional I RD 5/2015"". La variación de dicho epígrafe se debe por un lado a los cobros realizados durante la temporada y a la reclasificación del largo al corto plazo atendiendo al vencimiento de las devoluciones pendientes.

h
m



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature that appears to be "J. Guerrero" and other initials like "R", "S", and "P".

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

A lo largo de la temporada 2016/2017 LaLiga concedió préstamos a una serie de entidades, que se encuentran incluidas en el grupo de las que se verán beneficiadas con derechos de cobro derivados de las obligaciones establecidas en el artículo 6 del RD 5/2015, y que fueron garantizados con, entre otros, los mencionados derechos de cobro derivados de las obligaciones. Dichos préstamos en función del destinatario de los mismos han sido reflejados en los siguientes epígrafes, "Préstamos Federaciones "Art. 6 c) RD 5/2015", "Préstamos Fútbol Femenino "Art. 6 e.1) RD 5/2015" y "Préstamos Entidades Participantes 2ªB "Art. 6 e.2) RD 5/2015". La variación con respecto a la temporada anterior se debe a que los préstamos asociados a las Federaciones fueron devueltos mientras que los asociados a las entidades de 2ªB y el Fútbol Femenino se han visto ligeramente incrementados.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Deterioro de valor al inicio del ejercicio	(470)	(1.020)
Pérdida por deterioro del ejercicio	(286)	-
Reversión por deterioro en el ejercicio	20	550
Deterioro de valor al final del ejercicio	(736)	(470)

La dotación de la provisión realizada durante la temporada 2017/2018 se debe, principalmente, a la deuda pendiente de cobro a la compañía asiática Fantasy Sport Technology por importe de 282 miles de euros, por la licencia concedida en el ámbito de los "fantasy".

La provisión dotada al cierre de la temporada 2016/2017 se debió, principalmente, a la deuda pendiente de cobro a Sockatyes. Durante dicha temporada se recuperaron 550 miles de euros de la deuda pendiente de cobro al cierre de la temporada 2015/2016 habiéndose revertido por tanto dicho importe. De igual modo se procedió a la baja de un importe de 32 miles de euros dado que LaLiga consideró que los mismos no serían recuperables.

11. Instrumentos financieros derivados

El detalle de los instrumentos financieros contratados por LaLiga a 30 de junio de 2018 y 2017 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Permutas de tipo de interés – coberturas de flujos de efectivo	-	25	-	(6)
Total	-	25	-	(6)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

Permutas de tipo de interés

Durante la temporada 2016/2017, y asociado a la novación del préstamo sindicado, ver Nota 15, se procedió a la novación de la cobertura de tipos parcialmente, un 50%, a favor del Banco Santander. Tras esta novación el principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 30 de junio de 2018 ascendería a 14.703 miles de euros (16.751 miles de euros a 30 de junio de 2017).

A 30 de junio de 2018, el tipo de interés variable es el EURIBOR, al igual que fue a 30 de junio de 2017.

12. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos y pasivos correspondientes al terreno y la edificación de la anterior sede de LaLiga en la calle Hernández de Tejada, 10 en Madrid se presentan como mantenidos para la venta sobre la base de la decisión tomada en la Comisión Delegada de fecha 31 de enero de 2017. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales LaLiga ha trasladado tanto su sede social como fiscal a la calle Torrelaguna, 60 en Madrid, manteniéndose actualmente las condiciones para su clasificación como mantenido para la venta el terreno y la edificación de la calle Hernández de Tejada, 10 en Madrid.

Como consecuencia de la decisión tomada por la Comisión Delegada durante la temporada 2016/2017, LaLiga procedió a la solicitud de la valoración por parte de un tercero independiente del inmueble registrando un deterioro del valor del mismo en comparación con el valor neto contable por importe de 1.039 miles de euros que fue recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias. A fecha de la formulación de estas cuentas se dispone de evidencia suficiente como para mantener la valoración tanto del terreno como del edificio de la calle Hernández de Tejada, 10 en Madrid.

Activos no corrientes mantenidos para la venta

	Miles de euros	
	2018	2017
Inmovilizado material		
Terrenos	821	821
Construcciones	3.523	3.523
Total	4.344	4.344
Pasivos directamente asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
	Miles de euros	
	2018	2017
Provisiones	(1.039)	(1.039)
Total	(1.039)	(1.039)
Total Valor Neto	3.305	3.305

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de los importes de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 30 de junio de 2018 y 2017 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Caja	14	14
Bancos	58.074	161.789
Total Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	58.088	161.803

Dentro del saldo de bancos hay registrada una cuenta de garantía y otra de reservas en la entidad Banco Santander. En la primera se cargan los vencimientos del préstamo sindicado que LaLiga tiene suscrito con Banco Santander, Bankia y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, y en la segunda se deposita el 10% del importe a pagar correspondiente a los vencimientos de julio y agosto de dicho préstamo. Una vez pagada la cuota del mes, y depositado el 10% del importe a pagar correspondiente a los vencimientos de julio y agosto de dicho préstamo, el importe sobrante de dicha retención queda a libre disposición para LaLiga.

Por otro lado, y teniendo en cuenta que el objetivo de LaLiga es trasladar a los clubes cuanto antes la liquidez obtenida por la comercialización de los derechos audiovisuales, durante la temporada 2017/2018, al igual que en la 2016/2017, se han realizado pagos anticipados a los clubes por estos conceptos y, en particular, durante el mes de junio de 2018, se han realizado pagos anticipados correspondientes a derechos audiovisuales de la temporada 2018/2019.

La disminución de la posición de tesorería con respecto al cierre de la temporada anterior se debe, fundamentalmente, al efecto neto de los siguientes factores:

- Mayor número de facturas pendientes de cobro a operadores internacionales habiéndose cobrado en los primeros días del mes de julio de 2018 la mayoría de la deuda. Hay que destacar que la práctica totalidad de los cobros realizados tenían vencimiento 30 de junio de 2018.
- Menor anticipo de los derechos audiovisuales de la próxima temporada en un 5% con respecto a la temporada anterior, abonándose dicho porcentaje posteriormente durante el mes de julio de 2018.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

14. Patrimonio Neto

La composición del Patrimonio Neto al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Fondo Social	8.024	7.987
Excedente Resultado Temporada	98	37
Operaciones de cobertura	25	(6)
	8.147	8.018

15. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes correspondientes a débitos y partidas a pagar a 30 de junio de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
No corriente:		
Préstamos con entidades de crédito - Sindicado	12.715	14.792
Deudas con Entidades Crédito por Prestamos Clubes "Disposición Adicional RD 5/2015"	-	5.199
Retenciones practicadas a Clubes/SAD por obligaciones "Art. 6 RD 5/2015"	21.389	-
Valor económico participación LaLiga	500	2.000
Acreedores por arrendamiento financiero	4.492	3.143
Derivados	230	287
	39.326	25.421

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

	Miles de euros	
	2018	2017
Corriente:		
Préstamos con entidades de crédito - Sindicado	2.128	2.126
Deudas con Entidades Crédito por Prestamos Clubes "Disposición Adicional I RD 5/2015"	3.699	1.733
Valor Económico Participación LaLiga	4.000	2.015
Retenciones practicadas a clubes/SAD por obligaciones "Art. 6 RD 5/2015"	37.896	58.682
Cuentas por pagar a terceros por Convenio Colectivo	207	222
Acreedores por arrendamiento financiero	876	405
Acreedores Varios	2.459	10.508
Proveedores	62.768	62.340
Remuneraciones Pendientes de Pago	1.241	374
Cuentas por pagar a partes vinculadas (Nota 22)	5.283	3.067
Cuentas corrientes Clubes	63.566	69.804
Fundación del Fútbol Profesional	150	732
Depósitos varios recibidos	1.008	4.500
Otros	538	-
	185.819	216.508
	225.145	241.929

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El epígrafe "Valor Económico Participación LaLiga" se corresponde con los importes que LaLiga adeuda a los clubes que han dejado de formar parte de la misma por este concepto. Estos importes les serán devueltos a dichos clubes/SAD en función de la recuperación de los importes prestados por LaLiga a los clubes/SAD que han entrado a formar parte de la misma, ver Nota 10. La variación dentro de este epígrafe se debe a lo devuelto durante la temporada, así como a la reclasificación del largo al corto plazo en función de las fechas de devolución.

Dentro de los epígrafes "Acreedores por arrendamiento financiero" están registrados los arrendamientos financieros suscritos con distintas entidades bancarias para la financiación de la instalación de los sistemas de video vigilancia y grabación de la nueva tecnología 360°, ver Nota 7, el incremento como se explica en dicha nota es consecuencia del incremento de las instalaciones con respecto a la temporada 2016/2017.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

Tal como se refleja en la Nota 10, como consecuencia del acuerdo firmado el 25 de agosto de 2011 entre LaLiga y la Asociación de Futbolistas Españoles para la desconvocatoria de huelga iniciada por estos últimos, en concreto el anexo I, LaLiga garantizó el pago de las deudas que sus clubes/SAD asociados mantenían con sus jugadores profesionales correspondientes a las temporadas 2010/2011, 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015. Para proceder al pago de dichas deudas garantizadas por LaLiga se entregaron pagares nominativos a los jugadores que han terminado de vencer a lo largo de la temporada 2016/2017. En el epígrafe "Cuentas a pagar por Convenio Colectivo" se recoge el importe de aquellos pagarés que al cierre de cada ejercicio no habían sido presentados al cobro.

Durante la temporada 2017/2018, como consecuencia de la aplicación del RD 5/2015, se ha registrado en el epígrafe "Retenciones practicadas a clubes/SAD por obligaciones "Art. 6 RD 5/2015"" los importes retenidos y pendientes de pago por cuenta de los clubes/SAD como consecuencia de sus obligaciones incluidas en dicho Real Decreto. Los conceptos por los cuales se han practicado dichas retenciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto-Ley 5/2015, y están parcialmente pendiente de pago, por cuenta de los clubes/SAD, serían los siguientes: 1% destinado a la Real Federación Española de Fútbol como contribución al fútbol aficionado, 1% al Consejo Superior de Deportes destinado a financiar los costes de los sistemas públicos de protección social de aquellos trabajadores que tengan la condición de deportistas de alto nivel y un 0,5% destinado al Consejo Superior de Deportes para que se distribuya, en la cuantía y términos que reglamentariamente se establezcan, a la Primera División del Fútbol femenino, las entidades que participen en la Segunda División del Campeonato Nacional de Liga y a las asociaciones o sindicatos de futbolistas, árbitros, entrenadores y preparadores físicos.

Adicionalmente en el epígrafe de "Retenciones practicadas a clubes/SAD por obligaciones "Art. 6 RD 5/2015"" se encuentran registradas las retenciones correspondientes al Fondo de Compensación por descenso de categoría que representan un 3,5%.

Todas las retenciones asociadas al epígrafe "Retenciones practicadas a clubes/SAD por obligaciones "Art. 6 RD 5/2015"" han sido reflejadas en el largo o corto plazo atendiendo a la fecha estimada de pago de las mismas.

En relación con los párrafos anteriores, durante la temporada 2017/2018 se ha aprobado el Real Decreto 2/2018 de 12 de enero de 2018 en el cual se detallan los criterios de reparto de las retenciones entre las entidades beneficiarias de acuerdo al Art. 6 del Real Decreto 5/2015.

Finalmente, dentro del epígrafe "Cuenta Corriente Clubes" se incluyen los saldos pendientes de pago a los mismos. La variación con respecto a la temporada anterior se debe, principalmente, a que al cierre de 30 de junio de 2018 el importe total facturado relacionado con los derechos audiovisuales era menor a los de la temporada anterior debido a que los importes cobrados anticipadamente a los operadores de la temporada 2018/2019 han sido menores.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

a) Préstamos con entidades de crédito

Con fecha 6 de abril de 2017 se novó el préstamo sindicado que LaLiga tenía suscrito con Bankia y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, incrementándose en dicha operación el saldo dispuesto en 500 miles de euros ascendiendo los gastos de comisión y reestructuración de la operación a 329 miles de euros. Como consecuencia de esta novación se incluyó al Banco de Santander, "Title Sponsor" de LaLiga, como parte del préstamo sindicado con una participación del 51,40% quedando Bankia y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria con un 24,30% del saldo cada uno. Por otro lado, con esta novación se consiguieron dos efectos, por un lado, rebajar el tipo de interés pasando de un Euríbor a 12 meses más margen del 4,5% a un Euríbor 1 mes más margen del 2,5%, y por otro, se ha ampliado el plazo de la devolución pasando del 2020 al 2025, siendo las devoluciones tras la novación mensuales en lugar de anuales, con su consiguiente ahorro financiero. Adicionalmente existe contratada una cobertura de tipos de interés del 70% del importe del préstamo sindicado.

Los saldos pendientes de devolución, la cual se realiza de manera mensual, a 30 de junio de cada temporada, del préstamo sindicado arriba indicado son los siguientes:

Fecha Amortización	Importe a Amortizar (Miles de euros)
30 de junio 2019	2.152
30 de junio 2020	2.161
30 de junio 2021	2.189
30 de junio 2022	2.217
30 de junio 2023	2.255
30 de junio 2024	2.326
30 de junio 2025	1.543
Total	14.843

Como consecuencia de la novación del préstamo sindicado, este está sujeto al cumplimiento de los siguientes ratios:

- Ratio de cobertura del servicio de la deuda.
- Ratio deuda ajustada/EBITDA ajustado.
- Ratio inversión máxima en CAPEX.

Tanto al cierre de la temporada 2017/2018 como de la 2016/2017 LaLiga cumple con los requisitos de cumplimiento de dichos ratios.

Excepcionalmente, y como consecuencia de la retención de parte del importe de Quinielas que le corresponde a LaLiga, ver nota 4.12 apartado c), LaLiga ha solicitado a las entidades financieras una exención por incumplimiento de la cláusula 13.1 del préstamo sindicado por la cual, en caso de ser el importe anual de los derechos de crédito derivados de la Quiniela a cobrar por LaLiga inferior a 21.000 miles de euros se encontraría en situación de amortización anticipada del préstamo sindicado.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

Por otro lado, con fecha 28 de julio de 2016 LaLiga firmó con Bankia y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, con la aprobación por mayoría reforzada de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de julio de 2016, una financiación por un importe máximo de 20 millones de euros. El destino de dicha financiación es el fijado en la Disposición Adicional Primera del RD 5/2015 de 30 de abril, pago de las deudas con las Administraciones Públicas por parte de clubes de fútbol o entidades participantes en LaLiga. El tipo de interés a pagar por LaLiga por esta financiación es del Euribor más un margen del 2,65% anual.

Los saldos pendientes de devolución, los cuales se realizan de manera mensual, reflejan un importe de 3.699 miles de euros a 30 de junio de 2018 (6.932 miles de euros a 30 de junio de 2017). Los porcentajes de amortización sobre el principal dispuesto y pendientes de pago son los siguientes:

Fecha Amortización	% Amortización sobre el principal dispuesto y pendiente de pago
15 de marzo de 2019	60%

Como consecuencia de la suscripción de esta financiación se debe presentar a las entidades acreditantes anualmente el cálculo del ratio "Value to Loan" sobre los doce meses anteriores, siendo este ratio la división entre las partidas siguientes:

1. las cantidades dispuestas y pendientes de amortización bajo la financiación, junto con cualesquiera intereses devengados de conformidad con el presente contrato y cualquier otro importe, que de conformidad con los documentos de la financiación se devengue durante el periodo de cálculo en cuestión; entre
2. los importes que el acreditado tenga derecho a percibir bajo el contrato de comercialización de derechos audiovisuales firmado con Telefónica Audiovisual Digital, S.L.U. correspondiente al lote 5.

Al cierre de la temporada 2017/2018 LaLiga cumple con el requisito de cumplimiento de dicho ratio.

b) Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	2018	2017
	Nº Días	Nº Días
Periodo medio de pago a proveedores.	43	20
Ratio de operaciones pagadas.	45	20
Ratio de operaciones pendientes de pago.	51	16
	Importe Miles de euros	Importe Miles de euros
Total pagos realizados.	190.588	267.881
Total pagos pendientes.	62.768	64.909

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

c) Aavales

Al cierre de la temporada 2017/2018 existen avales contratados con entidades bancarias por importe de 7.418 miles de euros (7.809 miles de euros al cierre de la temporada 2016/2017). El aval más significativo se corresponde con el depósito realizado a la Real Federación Española de Fútbol como consecuencia del Acuerdo de Comercialización firmado con ella en fecha 24 de julio de 2015 (5.000 miles de euros). El descenso del saldo de avales dispuesto por LaLiga ha sido como consecuencia, principalmente, de la finalización de un procedimiento en el cual se encontraba avalada la cantidad de 424 miles de euros.

16. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

Premio de jubilación

LaLiga ofrece un premio de jubilación a sus empleados. El derecho a este tipo de prestaciones está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de aportación definida. En la temporada 2017/2018 el gasto ha ascendido a 76 miles de euros (81 miles de euros en la temporada 2016/2017).

Un plan de aportación definida es aquel bajo el cual LaLiga realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

17. Litigios abiertos en curso

El detalle y situación de los asuntos jurídicos, más relevantes, pendientes de resolución es el siguiente:

Identificación del Procedimiento	Breve descripción del litigio
Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Procedimiento Ordinario 242/2015.	Impugnación por parte de un jugador contra la resolución del Ministerio de Cultura, Educación y Deporte que desestima el recurso presentado por el jugador y AFE contra la denegación por parte de LaLiga del visado provisional de la licencia de futbolista profesional.
Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Madrid. Procedimiento Ordinario 910/2014	Demanda interpuesta por un jugador ante el Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Madrid contra LaLiga, por infracción de la legislación de la competencia y solicitando que se declare que la LaLiga abusa de su posición de dominio en el mercado nacional del fútbol profesional, al dictar una normativa privada de control de las partidas presupuestarias relativas a la plantilla profesional de los clubes de fútbol, declarándose así, la nulidad de las normas y se ordene a LaLiga a permitir a los clubes que contraten a futbolistas profesionales en las condiciones económicas que estimen convenientes, declarando que se conceda el visado previo de la licencia federativa del futbolista y se le indemnice por los daños morales causados.
Sala Contencioso-Administrativo Audiencia Nacional. Procedimiento Ordinario 196/2016	Recurso contencioso-administrativo interpuesto contra resoluciones del CSD que aprueban la modificación de Estatutos y el Reglamento General en materia de derechos audiovisuales de LaLiga.
Sala Contencioso-Administrativo Audiencia Nacional. Procedimiento Ordinario 377/2016	Recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del CSD por la que se aprueba el Reglamento para la Retransmisión Televisiva.
Sala Contencioso-Administrativo Audiencia Nacional. Procedimiento Ordinario 336/2016	Recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Presidente del CSD de fecha 5 de julio de 2016 por la que se inadmite solicitud de arbitraje presentada el 9 de junio de 2016 impugnando el Reglamento de Retransmisión Televisiva.
Juzgado de Primera Instancia nº 58 Madrid. Medidas Cautelares 341/2017	Solicitud de Medida Cautelar impugnando un acuerdo de la Comisión Delegada de LaLiga relativa al grafismo de las equipaciones.
Juzgado de Primera Instancia nº 84 Madrid. Procedimiento Ordinario 306/208	Demanda impugnando un acuerdo de la Comisión Delegada de LaLiga relativa al grafismo de las equipaciones.
Juzgado de Primera Instancia nº 7 Madrid. Medidas cautelares 685/2018	Solicitud de Medida Cautelar impugnando un acuerdo del Órgano de Control de la Gestión de los Derechos Audiovisuales de LaLiga relativo al valor del punto de sanción para las próximas temporadas.
CSD. Arbitraje	Solicitud de arbitraje ante el CSD, impugnando la solicitud de aprobación de la modificación del Reglamento para la Retransmisión Televisiva aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de LaLiga.
Solicitud de arbitraje	Solicitud de arbitraje ante el CSD, impugnando acuerdo adoptado por el Órgano de Control de la Gestión de los Derechos Audiovisuales de LaLiga.
Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. Procedimiento Ordinario 296/2018	Impugnación de la Resolución de la Presidencia del CSD por la que se convocan ayudas en 2018 para la protección social y el fomento del asociacionismo en el fútbol femenino y aficionado.
Juzgado Central Contencioso Administrativo nº9 Madrid Procedimiento Ordinario 28/2015	Impugnación de la sanción disciplinaria de descenso de categoría de un afiliado.
Juzgado de lo Mercantil nº10 Madrid. Procedimiento Ordinario 586/2015	Impugnación de la sanción disciplinaria de descenso de categoría de un afiliado.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

Identificación del Procedimiento	Breve descripción del litigio
Juzgado Central Contencioso Administrativo nº1 Madrid. Procedimiento Ordinario 38/2014	Recurso Contencioso Administrativo contra la resolución del Tribunal Administrativo del Deporte de fecha 29 de abril de 2014 por la que se desestima el recurso interpuesto contra la resolución del Comité de apelación de la RFEF de 7 de marzo de 2014, en el expediente 56/2014 que confirma el descenso administrativo de un afiliado por impago de las cantidades denunciadas por los jugadores.
CNMC-Exp. SNC/D TSA/020/17/LFP	Expediente CNMC por vulneración del derecho a la información.
Procedimiento Ordinario 289/2017, Audiencia Nacional	Recurso contra la Resolución del Consejo de la CNMC de 23 de febrero de 2017 por la que se aprueban ciertos criterios sobre la definición de "programas de información general" de conformidad con el art. 19.3 de la Ley 7/2010 de 31 de marzo, General de Comunicación Audiovisual.
Procedimiento Ordinario 445/2017, Audiencia Nacional	Recurso contra la Resolución del Consejo de la CNMC de 1 de junio de 2017 por incumplir presuntamente el artículo 19.3 de la Ley 7/2010
Procedimiento 412/2016, Audiencia Nacional	Recurso contra la Resolución de la CNMC de fecha 14 de enero de 2016.
Reclamación Económico-Administrativa ante el TEAC	Acuerdo de inicio de derivación de responsabilidad solidaria derivado del procedimiento de apremio que se seguía frente al Recreativo. No estando conformes, se interpone reclamación económica-administrativa ante el TEAC. Estado de la tramitación: pendiente de resolución tras la presentación del escrito de alegaciones y prueba.
Reclamación Económico-Administrativa ante el TEAC	Acuerdo de inicio de derivación de responsabilidad solidaria, notificado el 14-02-18, derivado del procedimiento de apremio que se sigue frente al Real Jaén. La devolución de la cuota de participación fue en 2014. Frente a dicho acuerdo se han presentado alegaciones y se ha desestimado. Estado de tramitación: presentación de reclamación económico-administrativa ante el TEAC.
Reclamación Económico-Administrativa ante el TEAC	Acuerdo de inicio de derivación de responsabilidad solidaria, notificado el 14-02-18, derivado del procedimiento de apremio que se sigue frente al Racing de Santander. Las operaciones de traspasos de derechos federativos se produjeron desde 2013 a 2016. No estando conformes, se han presentado frente a dicho acuerdo alegaciones ante la dependencia regional de Recaudación-Delegación Especial de Cantabria y se ha desestimado. Estado de tramitación: presentación de reclamación económico-administrativa ante el TEAR/TEAC.

En opinión de la Comisión Delegada de LaLiga, no se espera que los citados litigios puedan tener un impacto significativo, ni individual, ni agregado, sobre las presentes cuentas anuales.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

18. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

Ingresos de comercialización de derechos audiovisuales

El detalle de los Ingresos de comercialización de derechos audiovisuales al cierre de la temporada 2017/2018 y 2016/2017 por territorio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Comercialización Derechos Audiovisuales España	1.014.096	911.383
Comercialización Derechos Audiovisuales África	46.600	47.600
Comercialización Derechos Audiovisuales América	222.674	212.350
Comercialización Derechos Audiovisuales Asia / Oceanía	124.760	122.611
Comercialización Derechos Audiovisuales Europa (Países comunitarios)	150.415	148.880
Comercialización Derechos Audiovisuales Europa (Resto)	22.855	18.200
Comercialización Derechos Audiovisuales Mena	75.000	75.000
Comercialización Derechos Audiovisuales Otros	19.714	18.763
Subtotal Negociación / Comercialización Derechos Audiovisuales	1.676.114	1.554.787
Refacturación Costes Producción España	9.798	9.087
Publicidad España	2.069	1.830
Costes técnicos - Derecho información España	36	29
Venta de imágenes y otros servicios España	401	195
Subtotal Refacturación Costes de Producción	12.304	11.141
	1.688.418	1.565.928

Los ingresos de "Comercialización Derechos Audiovisuales" se corresponden con los obtenidos por la comercialización conjunta de los derechos audiovisuales de los clubes/SAD integrantes de LaLiga, asumiendo LaLiga la posición de Principal en estos contratos, ver Nota 4.12.

El incremento en la comercialización de los derechos audiovisuales con respecto a la temporada 2016/2017 ha sido de 123.344 miles de euros. Dicho incremento se ha debido fundamentalmente a dos factores:

- A nivel nacional, el incremento de los ingresos procede de los contratos asociados a los lotes 5 y 6, de Telefónica Audiovisual Digital, S.L.U. y Mediaproducción, S.L.U. respectivamente, que tienen un incremento de los ingresos de la temporada 2017/2018 con respecto a la 2016/2017 en los contratos ya existentes.
- A nivel internacional, se produce un incremento que procede de un aumento de la cuantía de algunos contratos ya existentes, siendo los territorios que muestran mayores incrementos América y Europa.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

Ingresos por "Patrocinio, licencias y otros"

El detalle de los Ingresos por "Patrocinio, licencias y otros" al cierre de la temporada 2017/2018 y 2016/2017 por territorio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
España	43.511	38.177
África	1.479	560
América	6.600	6.310
Asia / Oceanía	3.730	2.974
Europa (Países comunitarios)	6.966	7.800
Mena	3.597	360
	65.883	56.181

El incremento de los ingresos con respecto a la temporada 2016/2017 se ha producido como consecuencia de dos factores principalmente:

- Firma de nuevos contratos con respecto a la temporada anterior, siendo en este caso los más significativos los firmados con El Corte Inglés, S.A., Pearly Peace Ltd., Perform Media Channels, Saudi Arabian Football Federation y Samsung Electronics Iberia, S.A.U.
- Renovaciones de contratos en vigor con incremento de honorarios, siendo los más significativos en este caso Cirsá Digital, S.A.U., Mahou, S.A. y Sportium Apuestas Deportivas, S.A.

b) Otros ingresos de explotación

Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

El desglose de este epígrafe al cierre de las temporadas 2017/2018 y 2016/2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Retransmisiones Radiofónicas	859	781
Alquileres	-	18
Servicios Generales	77	111
Ingresos Varios	409	2.503
Recuperaciones Abandono Categoría	5.320	3.314
Promoción Nacional e Internacional LaLiga - 1%	14.729	13.875
	21.394	20.602

El epígrafe "Promoción Nacional e Internacional LaLiga - 1%" se corresponde con el importe entregado por los clubes a LaLiga siguiendo lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 5/2015, para que se destine a la promoción de la competición profesional en los mercados nacional e internacional.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

c) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

El desglose de este epígrafe al cierre de las temporadas 2017/2018 y 2016/2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Aprovisionamientos:		
Gastos Patrocinios y licencias Clubes / S.A.D	3.300	1.700
Otros Gastos	22.726	24.127
Gastos Comercialización Derechos Audiovisuales	1.634.270	1.526.850
	<u>1.660.296</u>	<u>1.552.677</u>

En este epígrafe se ha procedido como se explica en la Nota 2.c) de esta memoria, a registrar una reclasificación de los saldos de la temporada 2016/2017. Esta reclasificación ha sido realizada para facilitar el análisis de las cuentas por la naturaleza de las mismas y facilitar su comparación con la temporada 2017/2018 no modificando en nada el reparto de los derechos audiovisuales correspondiente a la temporada 2016/2017 aprobado por el Órgano de Control en fecha 24 de julio de 2017.

Dentro de los "Gastos Comercialización Derechos Audiovisuales" al cierre de la temporada 2017/2018 y 2016/2017 se incluyen los siguientes conceptos:

- Facturación clubes/SAD por Derechos Audiovisuales, que incluye los importes facturados por los clubes/SADs por dicho concepto. El incremento con respecto a la temporada 2016/2017 va directamente asociado a lo explicado en la Nota 18.a).
- Honorarios de intermediación audiovisual, los mismos se han visto incrementados en línea con los ingresos de comercialización de derechos audiovisuales.
- Producción Audiovisual que incluye todos los costes de producción y emisión de los partidos de los clubes/SAD participantes en LaLiga. El incremento de dichos costes con respecto a la temporada 2016/2017 se debe, principalmente, a la inclusión canales "superfeed", canal internacional LaLiga en inglés y programa ciudades; y al incremento en el gasto relacionado con la producción "NAS", transporte de señal y 4K, aumentando el coste de producción de los partidos por lotes y extras.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

d) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

LaLiga obtuvo y reconoció como ingreso por subvención, fundamentalmente, la distribución del 45,50% del impuesto del juego sobre la recaudación de las Apuestas Deportivas, por un importe de 2.917 miles de euros (3.853 miles de euros en la temporada 2016/2017), ver Nota 4.12 apartado 3.b.

e) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal para las temporadas 2017/2018 y 2016/2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Sueldos, salarios y asimilados	16.494	10.050
Aportación Plan Pensiones	3	5
Otros gastos sociales	172	112
Cargas sociales:		
- Seguridad Social	3.152	3.019
	19.821	13.186

El epígrafe "Sueldos, salarios y asimilados" para la temporada 2017/2018 incluye costes de indemnización por importe de 72 miles de euros (383 miles de euros en la temporada 2016/2017).

El incremento del gasto por sueldos y salarios se debe, por un lado, al incremento medio del personal de la Asociación en 127 personas con respecto a la temporada 2016/2017, y por otro, al incremento de salarios.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2018	2017
Directivos (*)	16	13
Titulados y técnicos	174	94
Administrativos	93	49
Subalternos	2	2
	285	158

(*) Miembros del Comité de Dirección

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de LaLiga es la siguiente:

	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos (*)	12	6	18	11	5	16
Titulados y técnicos	163	54	217	97	40	137
Administrativos	47	53	100	33	56	89
Subalternos	2	2	4	3	-	3
	224	115	339	144	101	245

(*) Miembros del Comité de Dirección

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33%, distribuido por categoría es:

Categoría Profesional	2018	2017
Subalterno	3	2

f) Otros gastos de gestión corriente

	Miles de euros	
	2018	2017
Proyecto "Mediacoach"	2.611	1.754
Arbitrajes Competición	2.318	2.318
Auriculares Árbitros	57	57
Convenio con R.F.E.F.	15.278	14.728
1% R.F.E.F. Comercialización Copa del Rey	14.877	14.015
Convenio Fundación del Fútbol Profesional	1.150	2.880
Convenio AFE	2.800	2.600
Donación Asociación Fútbol Femenino	1.600	1.600
Convenio Aficiones Unidas	142	30
Convenio LaLiga 4Sports	2.527	3.000
Otros Gastos	139	117
	43.499	43.099

Dentro de "Otros gastos de gestión corriente" se incluyen principalmente los gastos asociados a competiciones, convenios y otros gastos asociados a competiciones.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

La aplicación Mediacoach es una plataforma de aplicaciones y servicios permite a los cuerpos técnicos de los clubes de LaLiga el análisis técnico, táctico y físico de todas nuestras competiciones para obtener un mayor rendimiento en el ámbito deportivo. Por otro lado, se aprovechan los contenidos generados por dicha aplicación en las retransmisiones televisivas y en los entornos digitales de LaLiga. El incremento de los costes con respecto a la temporada 2016/2017 se debe a que, durante la temporada se ha adquirido parte de la plataforma que era propiedad de un tercero pasando por tanto LaLiga a asumir el 100% de los costes de la misma.

El epígrafe "Convenio con R.F.E.F." incluye los gastos que dimanaban del Convenio firmado con la Real Federación Española de Fútbol con fecha 11 de agosto de 2014. Los costes más significativos son los siguientes: servicios federativos, fútbol base español, gastos de viajes, alojamiento y suplidos de los árbitros, acuerdo de viernes/lunes y formato copa del rey.

Con respecto al epígrafe "1% RFEF Comercialización Copa del Rey" refleja los importes pagados a la Real Federación Española de Fútbol como consecuencia del acuerdo de fecha 24 de julio de 2015 de comercialización de la Copa del Rey por medio del cual se encomienda a LaLiga la comercialización de los derechos audiovisuales de dicha competición.

El gasto de "Convenio Fundación del Fútbol Profesional" se corresponde a la donación que LaLiga realiza a la Fundación del Fútbol Profesional para el desarrollo de su objeto fundacional.

LaLiga ha realizado donaciones durante la temporada a la Asociación del Fútbol Femenino para contribuir al desarrollo de su objeto social.

Con respecto al Convenio LaLiga 4Sports, el gasto se corresponde con los acuerdos firmados entre LaLiga y más de 60 federaciones deportivas por el cual la primera adquiere a las segundas una serie de activos. El objeto de dichos convenios es promocionar la imagen de LaLiga.

g) Servicios exteriores

	Miles de euros	
	2018	2017
Arrendamientos y cánones	1.889	691
Reparaciones y conservación	45	21
Servicios profesionales independientes	24.172	25.776
Primas de seguros	320	673
Servicios bancarios y similares	143	104
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	19.671	4.094
Suministros	83	22
Otros Servicios	5.734	3.119
	52.057	34.500

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

Dentro del epígrafe de "Arrendamientos y cánones" se encuentran registrados, fundamentalmente, los alquileres de las sedes de LaLiga en Madrid y Barcelona, siendo el alquiler de la primera el incremento principal con respecto a la temporada anterior.

Con respecto al epígrafe de "Publicidad, propaganda y relaciones públicas", los principales gastos que se registran en el mismo se corresponden a eventos de promoción nacional e internacional de la competición, publicidad en medios de comunicación nacionales, inversión en antipiratería para el área de HORECA. El incremento con respecto a la temporada anterior se debe, fundamentalmente, al incremento en el número de proyectos, aproximadamente 200 nuevos proyectos, siendo los más significativos con respecto a la temporada pasada eventos internacionales realizados en los Estados Unidos de América en busca de una mejora de la visibilidad en dicho país, a los eventos realizados durante el mundial de Rusia, al patrocinio de la escudería de F1 Renault en busca de una mayor repercusión internacional y a la producción de marca dentro del cambio y mejora de la imagen corporativa de la marca LaLiga.

En el epígrafe "Otros servicios" se encuentran registrados gastos de distinta índole entre los que destacan los gastos de desplazamiento y suministros, siendo el incremento de los primeros en línea con el incremento de los eventos internacionales la razón principal del incremento del epígrafe.

19. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

a) Situación Fiscal

Pasivo

Corto plazo:

Hacienda Pública acreedora I.R.P.F.
Organismos Seguridad Social acreedores
Hacienda Pública Deudora I. de Sociedades

	Miles de euros	
	2018	2017
Hacienda Pública acreedora I.R.P.F.	526	257
Organismos Seguridad Social acreedores	289	263
Hacienda Pública Deudora I. de Sociedades	-	205
Total	815	725

Activo

Corto plazo:

Hacienda Pública deudora por I.V.A.
Hacienda Pública deudora por I.G.I.C.
Hacienda Pública deudora por Extranjero
Hacienda pública, retenciones y pagos a cuenta
Hacienda Pública Deudora I. de Sociedades

	Miles de euros	
	2018	2017
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	134.079	96.207
Hacienda Pública deudora por I.G.I.C.	4	10
Hacienda Pública deudora por Extranjero	-	8
Hacienda pública, retenciones y pagos a cuenta	87	-
Hacienda Pública Deudora I. de Sociedades	161	-
Total	134.331	96.225

Con posterioridad a 30 de junio de 2018 LaLiga cobró 53.160 miles de euros de los 115.179 miles de euros que la Hacienda pública le debía en concepto de IVA.



Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials, including the number 57.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

b) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Miles de euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			98
Impuesto sobre Sociedades			366
Resultado contable antes de Impuestos			(268)
Diferencias permanentes			
Colaboración a favor Entidades sin ánimo de lucro	2.870	-	2.870
Exención dividendos	-	(655)	(655)
Diferencias temporarias			
Limitación amortización – 70%	-	(25)	(25)
Dotaciones al Fondo de Garantía Concursal	65	(19)	46
Recuperación Compensación Abandono de Categoría	-	(5.320)	(5.320)
Aportaciones al Premio de Jubilación	76	-	76
Otras diferencias	135	(33)	102
Compensación de bases imponibles negativas			-
Base imponible previa			(3.174)
Cuota íntegra			-
Retenciones			(87)
Cuota líquida			(87)

m

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Miles de euros	
	2018	2017
Impuesto corriente	-	2.243
Impuesto diferido	-	121
Regularización ejercicios anteriores	(366)	-
	(366)	2.364

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% (2017: 25%) sobre la base imponible previa y detraerle las deducciones por donativos. Adicionalmente, y como consecuencia de la interpretación de la legislación fiscal vigente previa a la presentación del impuesto en enero de 2018 en referencia a las deducciones por innovación tecnológica, ha surgido un menor gasto por impuesto correspondiente a la temporada anterior y no registrado en la misma, que ha sido registrado en esta temporada por importe de 366 miles de euros.

No se han aplicado deducciones a la cuota íntegra del ejercicio 2017/2018 al ser esta cero miles de euros (235 miles de euros en la temporada 2016/2017) y las retenciones e ingresos a cuenta, no utilizadas, a 87 miles de euros (703 miles de euros en la temporada 2017/2018).

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

LaLiga tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

I.V.A.: 2014 - 2017.
I.R.P.F.: 2014 - 2017
S.S.: 2014 - 2017.
I.S.: 2013/2014 - 2016/2017

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los miembros de la Comisión Delegada consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

c) Impuesto diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	294	366
Impuestos diferidos	294	366

Los activos y pasivos por impuestos se compensan si en ese momento LaLiga tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El movimiento bruto en los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo inicial	366	497
Cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto cargado directamente a patrimonio neto	-	-
Otros	(72)	(131)
Saldo final	294	366

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que LaLiga obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

20. Resultado financiero

	Miles de euros	
	2018	2017
Ingresos financieros:		
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
- Dividendos en empresas del grupo y asociadas	655	449
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De terceros	452	1.432
	1.107	1.881
Gastos financieros:		
De valores negociables y otros instrumentos financieros	(463)	(11)
	(463)	(11)
Diferencias de cambio	(140)	(108)
Resultado financiero	504	1.762

El importe registrado en el epígrafe "Dividendos en empresas del grupo y asociadas" de 655 miles de euros (385 miles de euros en la temporada 2016/2017) se corresponde con los beneficios de la Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U. de la temporada 2017/2018 cuyo dividendo fue aprobado por el Consejo de Administración con fecha 24 de abril de 2018, y ha sido pagado con fecha 19 de julio de 2018, por lo que al cierre del ejercicio se ha registrado un dividendo a cobrar dentro del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo".

21. Comisión Delegada y personal de alta dirección

a) Retribución a los miembros de la Comisión Delegada

Los miembros de la Comisión Delegada no perciben remuneración alguna por el desarrollo de sus funciones, al igual que sucedió en la temporada 2016/2017. Así mismo, la Asociación no ha concedido durante el ejercicio 2017/2018 anticipos ni préstamos a los miembros de la Comisión Delegada y no hay comisiones con seguros de vida o planes de pensiones.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total devengada en la temporada 2017/2018 a la alta dirección asciende a un importe de 3.591 miles de euros (2.105 miles de euros en la temporada 2016/2017), existiendo préstamos de alta dirección al cierre de la temporada 2017/2018 por un importe de 1.798 miles de euros (0 miles de euros en la temporada 2016/2017).

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

22. Otras operaciones con partes vinculadas

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) Venta de bienes y prestación de servicios

	Miles de euros	
	2018	2017
Prestación de servicios:		
Sociedad Española de Fútbol Profesional - Licencias	-	207
Sociedad Española de Fútbol Profesional - Servicios Generales	46	40
Servicios, Infraestructuras y Mantenimiento en el Deporte - Servicios Generales	37	-
LNFP FZE - Otros	-	4
La Liga South Africa Proprietary Limited - Otros	-	4
La Liga (USA) Inc. - Otros	-	5
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd. - Otros	-	4
	83	264

Los bienes se venden sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados. Los servicios normalmente se negocian con partes vinculadas sobre una base de margen sobre coste.

b) Compra de bienes y recepción de servicios

	Miles de euros	
	2018	2017
Recepción de servicios:		
Sociedad Española de Fútbol Profesional - Otros	223	266
Servicios, Infraestructuras y Mantenimiento en el Deporte - Otros	644	2
LNFP FZE - Dubai - Promoción y soporte internacional marca LaLiga	643	638
La Liga South Africa - Promoción y soporte internacional marca LaLiga	864	882
La Liga (USA) Inc. - Promoción y soporte internacional marca LaLiga	501	1.531
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd. - Promoción y soporte internacional marca LaLiga	1.194	1.761
LaLiga Singapore Pte Ltd. - Promoción y soporte internacional marca LaLiga	135	-
	4.204	5.080

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

c) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	Miles de euros	
	2018	2017
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 10):		
Sociedad Española de Fútbol Profesional	56	318
Servicios, Infraestructuras y Mantenimiento en el Deporte	45	44
LFP FZE	266	215
La Liga South Africa Proprietary Limited	172	135
La Liga (USA) Inc.	(32)	80
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd	593	60
LaLiga Singapore Pte Ltd.	65	-
	1.165	852
Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 15):		
Sociedad Española de Fútbol Profesional	4.176	3.066
Servicios, Infraestructuras y Mantenimiento en el Deporte	75	1
LFP FZE	125	-
La Liga South Africa Proprietary Limited	231	-
La Liga (USA) Inc.	37	-
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd	572	-
LaLiga Singapore Pte Ltd.	67	-
	5.283	3.067

Las cuentas a cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones de venta y tienen vencimiento dos meses después de la fecha de la venta. Las cuentas a cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés.

d) Préstamos concedidos a empresas vinculadas

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo inicial	439	2.446
Préstamos concedidos durante el ejercicio	1.798	-
Amortizaciones recibidas de préstamos	(378)	(2.019)
Intereses cargados	-	12
Intereses recibidos	-	-
	1.859	439

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

Los préstamos a empresas vinculadas se corresponden con lo prestado a las siguientes sociedades del Grupo para el desarrollo de su actividad:

	Miles de euros	
	2018	2017
LNFP FZE	31	355
LaLiga USA Inc.	30	84
Alta Dirección	1.798	-
	1.859	439

En el caso de los préstamos a LNFP FZE y LaLiga USA Inc. el vencimiento de dichos préstamos es el 30 de noviembre de 2018, pudiendo ejercerse el vencimiento anticipado anualmente. El tipo de interés anual es EURIBOR 12 meses más un 4,5%.

Con respecto al préstamo a la "Alta Dirección" se corresponde con el préstamo al Presidente de la Asociación el cual fue aprobado en Comisión Delegada con fecha 8 de marzo de 2018. El tipo de interés anual aplicable se corresponderá con el tipo de interés legal del dinero, siendo el mismo a la fecha de concesión del préstamo de un 3%.

23. Información sobre medio ambiente

Las actividades de la entidad no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora medioambiental.

24. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre.

25. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante la temporada 2017/2018 por los servicios de auditoría de cuentas, individuales y consolidadas, y por otros servicios de verificación ascendieron a 61 miles de euros (68 miles de euros en la temporada 2016/2017) y 3 miles de euros (1 miles de euros para la temporada 2016/2017).

Así mismo, los honorarios devengados por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de servicios de asesoramiento han sido 31 miles de euros (34 miles de euros para la temporada 2016/2017).



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

26. Información segmentada

La información financiera de LaLiga desglosada por segmentos operativos para la temporada terminada el 30 de junio de 2018 se muestra a continuación:

	Miles euros		
	Licencias, patrocinios y otros asimilados	Comercialización Derechos Audiovisuales	Total
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	65.883	1.688.418	1.754.301
Patrocinio, licencias y otros	65.203	-	65.203
Ingresos gestión comercial Patrocinios	680	-	680
Ingresos Comercialización Derechos Audiovisuales	-	1.688.418	1.688.418
<i>Negociación/Comercialización Derechos Audiovisuales</i>	-	1.676.114	1.676.114
<i>Refacturación Costes de Producción</i>	-	12.304	12.304
Aprovisionamientos	(26.026)	(1.634.270)	(1.660.296)
Patrocinios y Licencias Clubs / SADs	(3.300)	-	(3.300)
Gastos gestión comercial Patrocinios	(22.726)	-	(22.726)
Gastos Comercialización Derechos Audiovisuales	-	(1.634.270)	(1.634.270)
Otros ingresos de explotación	24.547	172	24.719
<i>Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</i>	21.222	172	21.394
<i>Quinielas</i>	3.325	-	3.325
Gastos de personal	(13.040)	(6.781)	(19.821)
Otros gastos de explotación	(50.116)	(45.823)	(95.939)
<i>Servicios exteriores</i>	(28.358)	(23.699)	(52.057)
<i>Tributos</i>	(97)	-	(97)
<i>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</i>	(286)	-	(286)
<i>Otros gastos de gestión corriente</i>	(21.375)	(22.124)	(43.499)
Amortización del inmovilizado	(1.886)	(1.716)	(3.602)
Otros Resultados	(71)	-	(71)
Excesos de provisiones	20	-	20
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(83)	-	(83)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(772)	-	(772)
RESULTADO FINANCIERO	504	-	504
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(268)	-	(268)
Impuestos sobre beneficios	366	-	366
RESULTADO DEL EJERCICIO	98	-	98

Para un mayor análisis de las partidas arriba reflejadas ver Nota 18.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018 (Expresado en miles de euros)

La información financiera de LaLiga desglosada por segmentos operativos para la temporada terminada el 30 de junio de 2017 se muestra a continuación:

	Miles euros		
	Licencias, patrocinios y otros asimilados	Comercialización Derechos Audiovisuales	Total
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	56.181	1.565.928	1.622.109
Patrocinio, licencias y otros	55.686	-	55.686
Ingresos gestión comercial Patrocinios	495	-	495
Ingresos Comercialización Derechos Audiovisuales	-	1.565.928	1.565.928
<i>Negociación/Comercialización Derechos Audiovisuales</i>	-	1.554.787	1.554.787
<i>Refacturación Costes de Producción</i>	-	11.141	11.141
Aprovisionamientos	(25.827)	(1.526.850)	(1.552.677)
Patrocinios y Licencias Clubs / SADs	(1.700)	-	(1.700)
Gastos gestión comercial Patrocinios	(24.127)	-	(24.127)
Gastos Comercialización Derechos Audiovisuales	-	(1.526.850)	(1.526.850)
Otros ingresos de explotación	24.455	-	24.455
<i>Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</i>	20.602	-	20.602
<i>Quinielas</i>	3.853	-	3.853
Gastos de personal	(7.318)	(5.868)	(13.186)
Otros gastos de explotación	(45.603)	(32.114)	(77.717)
<i>Servicios exteriores</i>	(26.515)	(7.985)	(34.500)
<i>Tributos</i>	(86)	-	(86)
<i>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</i>	(32)	-	(32)
<i>Otros gastos de gestión corriente</i>	(18.970)	(24.129)	(43.099)
Amortización del inmovilizado	(928)	(626)	(1.554)
Otros Resultados	(52)	(250)	(302)
Excesos de provisiones	550	-	550
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(1.039)	-	(1.039)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	419	220	639
RESULTADO FINANCIERO	1.762	-	1.762
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.181	220	2.401
Impuestos sobre beneficios	(2.144)	(220)	(2.364)
RESULTADO DEL EJERCICIO	37	-	37

Para un mayor análisis de las partidas arriba reflejadas ver Nota 18.

INFORME DE GESTIÓN DE LA TEMPORADA 2017/2018

EXPOSICIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACIÓN DE LALIGA

Durante la temporada 2017/2018 LaLiga ha obtenido unos resultados positivos de 98 miles de euros (37 miles de euros al cierre de la temporada 2016/2017). Como variación más significativa en la cuenta de pérdidas y ganancias destaca que, durante la temporada 2017/2018, el "Importe Neto de la Cifra de Negocios" ascendió a 1.754.301 miles de euros incrementándose con respecto a la temporada 2016/2017 en 132.192 miles de euros como consecuencia, fundamentalmente, del incremento de los ingresos por la comercialización derechos audiovisuales de los clubes/SAD de LaLiga en un importe de 122.490 miles de euros y de los ingresos por patrocinios, licencias y otros en un importe de 9.517 miles de euros.

El incremento dentro del epígrafe de ingresos por comercialización de los derechos audiovisuales con respecto a la temporada 2016/2017 se ha debido fundamentalmente a dos factores:

- A nivel nacional, el incremento de los ingresos procede de los contratos asociados a los lotes 5 y 6, de Telefónica Audiovisual Digital, S.L.U. y Mediaproducción, S.L.U. respectivamente, que tienen un incremento de los ingresos de la temporada 2017/2018 con respecto a la 2016/2017 en los contratos ya existentes.
- A nivel internacional, se produce un incremento que procede de un aumento de la cuantía de algunos contratos ya existentes, siendo los territorios que muestran mayores incrementos América y Europa.

Con respecto a los ingresos por patrocinios, licencias y otros, el incremento de los ingresos con respecto a la temporada 2016/2017 se ha producido como consecuencia de dos factores principalmente:

- Firma de nuevos contratos con respecto a la temporada anterior, siendo en este caso los más significativos los firmados con El Corte Inglés, S.A., Pearly Peace Ltd., Perform Media Channels, Saudi Arabian Football Federation y Samsung Electronics Iberia, S.A.U.
- Renovaciones de contratos en vigor con incremento de honorarios, siendo los más significativos en este caso Cirsá Digital, S.A.U., Mahou, S.A. y Sportium Apuestas Deportivas, S.A.

ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DURANTE LA TEMPORADA

Dentro de su estrategia global, LaLiga ha seguido durante la temporada 2017/2018 con la internacionalización de la competición. Para ello, se ha trabajado en el posicionamiento de LaLiga como el mejor contenido deportivo televisivo manteniendo a la vez la posición de mejor liga del mundo en el ámbito deportivo.

En el área audiovisual, LaLiga ha seguido con su mejora continua de los contenidos audiovisuales con el objetivo de que sus seguidores disfruten de unos contenidos espectaculares, novedosos y donde prime la excelencia audiovisual. Para todo ello se ha seguido instalando la tecnología de cámaras aéreas en nuevos estadios y el sistema de repetición en 360 grados mejorando con ambos sistemas la percepción audiovisual de los partidos.

Se ha mantenido una estrecha colaboración con los operadores audiovisuales para la promoción de las emisiones y la competición en sus territorios de emisión. Para ello, entre otras acciones, se llevó a cabo "LaLiga TV Workshop", seminario de televisión al cual acudieron 86 operadores cuyas emisiones se ven en 182 países, evento en el cual se compartieron las novedades en la producción audiovisual y donde se recabaron sus opiniones sobre el producto.



INFORME DE GESTIÓN DE LA TEMPORADA 2017/2018

Con respecto a la actividad internacional, se ha consolidado el proyecto LaLiga Global Network que aumenta de forma considerable el alcance de LaLiga a nivel internacional y aporta un conocimiento profundo de los diferentes mercados locales donde opera LaLiga. De la mano de dicho proyecto se han llevado a cabo más de 47 activaciones internacionales durante la temporada para acercar LaLiga a los seguidores de todo el mundo, así como más de 163 proyectos en 60 países, a través de alianzas Institucionales y/o trabajo conjunto con Ligas y Federaciones Internacionales.

Dentro de la actividad digital, LaLiga se ha posicionado como la competición de fútbol con más seguidores en redes sociales y la liga con más descargas en sus aplicaciones móviles.

En lo que a redes sociales se refiere, la comunidad digital de LaLiga se compone de 60 millones de seguidores, de los que aproximadamente 42 millones vienen de Facebook, donde el número de seguidores ha crecido un 50% en la última temporada. Más aún se ha elevado la cifra en Instagram, donde se ha incrementado un 112%, hasta los 7,9 millones, siendo el incremento en Twitter de más de un 38%, donde LaLiga es seguida por más de 4 millones de fans de todo el mundo.

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA

A lo largo de la temporada 2017/2018 se ha producido un incremento de 94 empleados en la plantilla de LaLiga como consecuencia, principalmente, de la puesta en marcha de departamentos que fueron creados al final de la temporada 2016/2017, siendo los más significativos los siguientes:

- Dirección de "BI & Analytics"
- Dirección de Comunicación Global
- Dirección de Estrategia Digital
- Dirección Área Audiovisual

Adicionalmente a lo anterior se han producido incorporaciones en otros departamentos de LaLiga como consecuencia del incremento de la actividad de todas las áreas con el objetivo estratégico de maximizar los ingresos obtenidos de las fuentes tradicionales y la exploración de nuevas líneas de negocio.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores de la Asociación durante la temporada 2017/2018 ha sido de 43 días, siendo el máximo legal establecido en base a la Ley 15/2010 de 5 de julio de 60 días.

MEDIO AMBIENTE

Las actividades de LaLiga no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora medioambiental.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

LaLiga para el desarrollo de parte de su estrategia realiza actividades de I+D. En este sentido, durante la temporada 2017/2018, ha seguido con sus proyectos de desarrollo informático del sistema Castor, las distintas aplicaciones de LaLiga y aplicaciones internas para las áreas de Control Económico y Competiciones.



INFORME DE GESTIÓN DE LA TEMPORADA 2017/2018

Han sido especialmente significativos los desarrollos asociados a la plataforma digital Microsoft y la aplicación Mediacoach.

ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Al ser LaLiga una asociación deportiva de derecho privado no existen acciones por tanto no puede existir autocartera.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de LaLiga están expuestas a riesgo de mercado (riesgo del tipo de interés). El programa de gestión del riesgo global de LaLiga se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. LaLiga emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración y Finanzas de LaLiga que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

m



A collection of handwritten signatures in blue ink, some appearing to be initials or names, scattered across the bottom of the page. The LaLiga logo, featuring a colorful soccer ball icon and the text 'LaLiga', is positioned in the lower-left quadrant of this section.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA TEMPORADA 2017/2018

La Comisión Delegada de la Liga Nacional de Fútbol Profesional en fecha 21 de septiembre de 2018 procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2018, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTES

 _____ Presidente	 _____ Vicepresidente 1º	 _____ Vicepresidente 2º
 _____ Secretario	 _____ FC Barcelona	 _____ Real Madrid CF
 _____ Valencia CF SAD	 _____ Real Betis Balompié, SAD	 _____ Villarreal CF, SAD
 _____ Levante Unión Deportiva, SAD	 _____ Cádiz CF, SAD	 _____ Club Gimnastic de Tarragona, SAD
 _____ Unión Deportiva Las Palmas, SAD	 _____ Real Club Deportivo de la Coruña, SAD	 _____ AD Alcorcón, SAD
 _____ UD Almería, SAD		